

BASES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMA-LP-SECTUR-286-2025

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO
INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO
2025"**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA**

25 DE AGOSTO DE 2025

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito esencial es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

I. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15** fracción I, **16**, **47** fracción IV, inciso b), **63** fracción II, **80**, **82** párrafo segundo, **102**, **108** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, número **CMA-LP-SECTUR-286-2025** referente a la contratación del: "**SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025**" conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 fracción VIII de la Ley, **las propuestas, folletos, catálogos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que los requisitos legales, técnicos y económicos, son solicitados por parte de la contratante.

2. INGRESO A LOS EVENTOS:

Se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona, el cual será el Licitante o su representante legal debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades del servicio, son detalladas en el **ANEXO "4"**, de las presentes bases. El servicio que se contratara como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad al ofertado.

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La Fecha de prestación del servicio será: **A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Lugar de prestación del servicio será: **DE ACUERDO CON LAS UBICACIONES DE LOS EVENTOS REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE, MISMAS QUE SERÁN DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO:

La garantía del servicio será: **DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar un servicio se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable de la prestación del servicio que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases e inscripción	25 Y 26 DE AGOSTO DE 2025 DE 9:00 A 15:00 HORAS	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Envío de dudas por parte de los licitantes	27 DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 11:00 HORAS	Vía correo electrónico a la cuenta concursoslicitaciones.c

		ma@ayuntamientopuebla.gob.mx
Acto de Junta de Aclaraciones	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS.	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Fallo	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	Vía correo electrónico

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla, en el período de compra de bases establecido en el las "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, C.P. 72000, Puebla, Puebla. de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de las presentes bases para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias únicamente en los días señalados por un importe de **\$3,534.00 (tres mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IV.A. incluido.**

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo como límite el día **26 DE AGOSTOS DE 2025 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, y copia de la identificación oficial vigente de la persona que acude a realizar el trámite de inscripción.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1. "COMPRA DE BASES"**

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se

deberá integrar en su propuesta Técnica como se establece en el numeral **6.2.1**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 26 DE AGOSTOS DE 2025**.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- a) El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y **UNA COPIA SIMPLE** en **RECOPILADOR DE DOS ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación de las presente bases.

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “DOCUMENTACIÓN LEGAL” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

I. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta de nacimiento.**
- c) **Clave única de registro de población (CURP)** con fecha no mayor a seis meses.
- d) **Identificación oficial vigente**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad) (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado “R-2” o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia

legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "I"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "I"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

II. EN CASO DE SER PERSONA MORAL

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta constitutiva** (Inscrita en el Registro Público de Comercio con el

número de folio mercantil), resaltando (EN LA COPIA) con MARCA-TEXTOS **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal y el objeto social de la empresa el cual debe estar relacionado con la presente adjudicación.** En caso de que hayan tenido modificaciones sustantivas a su Acta Constitutiva deberán presentar los dos últimos instrumentos notariales que den fe de las mismas; así como preferentemente, en qué consiste la modificación (en caso de que aplique).

- c) **Poder notarial del representante legal**, (en caso de que aplique) donde acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, o poder para ejercer actos de dominio con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando EN LA COPIA con MARCA TEXTOS, **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal.**
- d) **Identificación oficial vigente** del representante legal o apoderado legal, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad), (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique

la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

PARA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

III. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de acuerdo al **ANEXO "2"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado en la que se compromete a:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las presente bases;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;
y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme a mi o a mi representada según sea el caso en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

IV. El licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su conformidad y consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; así como manifiesto bajo protesta de decir verdad en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el **ANEXO "3A"** y **ANEXO "3B"**

V. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, **un dispositivo magnético (USB)** con toda la documentación legal en formato PDF del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE

PROPUESTA TÉCNICA.

a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 2 (dos)**", "**Propuesta Técnica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "4"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (dicha copia se deberá presentar en un recopilador de 2 argollas por separado).**

De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

Nota: Preferentemente deberán presentar su propuesta impresa solo frente, no se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.

c) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;

d) La documentación adicional que se anexe y no haya sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

- e) En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General

En la propuesta técnica **ANEXO "4"**, se deberá asentar: **la fecha o periodo de la prestación del servicio, lugar de prestación del servicio y periodo de garantía del servicio** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- i. Propuesta técnica ANEXO "4"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO "4"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "4"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

II. "CURRÍCULUM EMPRESARIAL" El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato de Curriculum empresarial de acuerdo al **ANEXO "5"**, en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando:

- INFORMACIÓN GENERAL
 - a) nombre o razón social
 - b) RFC.
 - c) Domicilio fiscal
 - d) Teléfono
 - e) Correo electrónico
 - f) Nombre del representante legal
 - g) objeto social

- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA
- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA MÍNIMA DE 1 AÑO
- PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES ETC. QUE MANEJE
- RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO
 - a) con nombre o razón social,
 - b) domicilio,
 - c) contacto de venta
 - d) teléfono
 - e) y correo electrónico.

Así mismo deberá incluir en formato libre relación de mínimo tres prestaciones de servicio iguales o similares en características a los servicios iguales o similares que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre o razón social, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o

comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de las prestaciones de servicios iguales o similares, los cuales deberán contener: el importe y fecha; mismos que deberán acreditar un monto que sumado de 7 millones de pesos en los últimos tres años.

III. COPIA LEGIBLE DEL PAGO DE BASES Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, copia simple del comprobante de pago de bases cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral **5.1** "COMPRA DE BASES" de las presentes bases, así como copia simple del formato de inscripción a la licitación debidamente sellado por la convocante.

IV. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "6"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que manifieste lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

V. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "7"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A realizar el servicio en el plazo y lugares que se indique de acuerdo a lo señalado en la descripción del servicio.
- b) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- c) A responsabilizarse por su personal que participe en la prestación del servicio.
- d) A garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.
- e) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio y las actividades descritas en el anexo A.
- f) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- g) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a terceros y a la contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.
Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la prestación del servicio.
- h) A presentar los entregables en tiempo y forma.

- i) Notificar a la convocante el inicio de la prestación de servicios objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el Artículo 107 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- j) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.
- k) A que en caso de requerirse algún servicio que no esté contemplado en el anexo A, presentare una cotización en formato libre, firmada y sellada por la persona autorizada para ello, en un plazo no mayor a 05 días hábiles, a la contratante. Dicha cotización será sometida a valoración y, en su caso, aceptación por parte de la contratante, en un plazo no mayor a 24 horas a partir de su recepción.
- l) A realizar el canje al 100% de los diversos elementos que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el lugar señalado para la entrega, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos de manera inmediata. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de lo solicitado.
- m) A solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local), maniobras, seguros, etc., sin costo extra para la contratante.
- n) A ser responsable de la transportación de lo requerido para la prestación del servicio, hasta los lugares indicados por la contratante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- o) A contar y resguardar con las herramientas, equipo y todo el material necesario para la prestación del servicio.
- p) A contar con un stock como respaldo, el cual deberá tener las condiciones requeridas, para ser utilizadas en caso de emergencia.
- q) A entregar lo requerido para el servicio en buenas condiciones sin raspaduras, limpios y debidamente protegidos por plástico o el material

adecuado de protección, para su uso.

r) A responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio.

s) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.

t) A proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje de lo requerido.

u) A realizar la instalación de lo solicitado con mínimo de 24 horas de anticipación a cada evento, conforme lo indique la contratante.

v) A contar con una bodega de al menos 200 metros cuadrados, en donde resguardará los bienes necesarios para la prestación del servicio, la cual tendrá atención de 24 horas.

w) A aceptar que la contratante pueda realizar la verificación de la bodega de manera aleatoria sin previo aviso en donde se resguardan los bienes necesarios para la prestación del servicio, y así validar que cuenta con un mínimo de 50% de los diversos elementos a contratar, en el momento que lo requiera durante la prestación del servicio.

VI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "8"** en hoja membretada y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

VII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "9"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete a:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así

como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

- b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:
- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
 - II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y
 - III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos,

medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

VIII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "10"** en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

IX. El licitante deberá presentar en formato libre, currículum firmado del personal en el que indique su experiencia, de acuerdo a lo siguiente:

- a) 2 coordinadores de operaciones, con experiencia mínima de un año, en áreas de logística, administración, planificación, organización, coordinación y operación de eventos, que cuenten con habilidades y funciones mínimas en gestión de proyectos, comunicación efectiva, manejo de personal y resolución de problemas, planificación, supervisión y coordinación de eventos y jornadas similares a los requeridos.



- b) 3 supervisores de instalaciones, con experiencia mínima de un año en instalación, montaje y supervisión de equipos para eventos, como mobiliario (sillas, mesas), estructuras (escenarios, podios), sistemas de audio y video, iluminación, entre otros.
 - c) 14 operativos en montaje, con experiencia mínima de seis meses a un año en instalación, desmontaje, carga y descarga de mobiliario, lonas, escenarios, y otros elementos relacionados con eventos.
 - d) 2 conductores o transportistas, con experiencia mínima de 1 año en la transportación de materiales y equipos al lugar del evento y conducción de vehículos grandes, que cuenten con licencia de conducir vigente.
- X.** El licitante deberá incluir en su propuesta técnica una copia simple y legible de las facturas y/o contratos de arrendamiento vigente durante la prestación del servicio, a su nombre, de al menos 4 vehículos tipo pick-up con una capacidad mínima de carga de 1.2 toneladas. los vehículos no deberán tener una antigüedad mayor a tres años, para garantizar la correcta prestación del servicio.
- XI.** El licitante deberá presentar copia simple legible de la escritura pública de la bodega con la que cuenta para la prestación del servicio de mínimo 200 metros cuadrados, o en su caso copia simple legible del contrato de arrendamiento con un mínimo de 1 año obligatorio de antigüedad a su nombre, así mismo deberá adjuntar al menos 10 fotografías a color en formato libre de la bodega en mención, en donde sea visibles el material a contratar; misma que deberá encontrarse dentro del área conurbada de la ciudad de Puebla.
- XII.** El licitante debe presentar dentro de su propuesta técnica copia simple de lo siguiente:

a) Copia simple de las constancias vigente emitida por la Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que acredite el cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009 Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, a nombre de los supervisores y coordinadores que prestaran el servicio. Dicho documento deberá tener código QR legible que permita su verificación de autenticidad del mismo.

B) Copia simple de las constancias vigente emitida por la Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que acredite el cumplimiento de la NOM-017-STPS-2008 Equipo de Protección Personal, a nombre de los supervisores y coordinadores que prestaran el servicio. Dicho documento deberá tener código QR legible que permita su verificación de autenticidad del mismo.

C) Copia simple de las constancias vigente emitida por la Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que acredite el cumplimiento de la NOM-026-STPS-2008 Colores y Señales de Seguridad e Higiene, a nombre de los supervisores y coordinadores que prestaran el servicio. Dicho documento deberá tener código QR legible que permita su verificación de autenticidad del mismo.

XIII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:

- a) Copia simple de su registro como prestador de servicios especializados u obras especializadas (REPSE) vigente.
- b) Copia simple del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- c) Copia simple del documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento

de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, emitida dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de la propuesta.

d) Copia del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de la propuesta.

e) Relación de la plantilla de todo el personal requerido para la prestación del servicio, contratado por la empresa inscrito en el IMSS.

f) Copia simple de la cédula de determinación de cuotas obrero-patronales del mes inmediato anterior, adjuntando el formato de pago de cuotas correspondientes donde se demuestre que el personal relacionado en el punto e) se encuentra dado de alta y en su caso el acuse de movimientos de alta del personal.

- XIV.** El licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica el Anexo "A", como constancia que conoce su contenido y que contará con las características señaladas en los mismos.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica",

mismo que deberá contener el **ANEXO "11"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

su propuesta se deberá presentar en recopilador de 2 ó 3 argollas

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. El formato del **ANEXO "11" "Propuesta Económica"** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:
 - a) En Moneda Nacional;
 - b) Cotización del servicio indicando: partida, unidad de

medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario
- e) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO "II"**.
- f) La propuesta económica deberá indicar que **"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"**; y
- g) preferentemente que los precios presentados sean protegidos con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y

- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO "II"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "II"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

- II. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la **Declaración Anual 2024** según aplique, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la **última Declaración provisional 2025 presentada** (ISR e IVA) con su respectivo acuse de recibido del sat con sello o liga digital.
- III. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente en que conste, la **Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales**. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA. ó**

- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "12"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "**TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**" (**sin abreviaturas**), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA.**

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente o protector de hojas.
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se

realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido por la contratante.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegué después de los horarios establecidos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **11:00** horas del **27 DE AGOSTO DE 2025**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "13"** (no escaneado, en formato Word), y de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones ubicada en Avenida Reforma No. 126, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla. a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **"PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-LP-SECTUR-**

286-2025 (NOMBRE DEL LICITANTE)", debiendo enviar además por el mismo medio, el comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, en formato PDF. (en caso contrario no serán aceptadas las preguntas)

concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado y en el formato correspondiente, adjuntando el comprobante de pago a la licitación y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el presente numeral inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5205 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN)"** de estas bases.

En caso de presentar sus preguntas por escrito deberán presentarse acompañadas de copia simple legible del comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, así como de un dispositivo USB el cual deberá contener sus preguntas en el formato identificado como **ANEXO "13"** en formato WORD.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario anteriormente señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 13:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que sólo serán aclaradas aquellas repreguntas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte

integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **05 DE SEPTIEMBRE DE 2025** a las **12:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física

o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados. Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.**, "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL" **6.2.** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA" y **6.3** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA" de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la

apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases.

Las caratula de la propuesta técnica y el sobre que dice contener la propuesta económica serán rubricadas, al menos por dos de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando la omisión de los licitantes en la presentación de la documentación a que se refieren los numerales **6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" y **6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no

invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proporcionará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.7 "COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de estas bases.

9.7 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025** a las **12:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen emitido por la contratante.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.8 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada en el numeral **6.3.1.**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético,

prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número.

En caso de no asistir proveedor y existir corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "4"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación, por ser requisitos esenciales.

Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos y que oferte **el precio global más bajo por la totalidad del servicio y conceptos solicitados.**

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley; ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" punto V** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral **7 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;

- IX.** Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X.** Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de prestación del servicio o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases; o en Junta de Aclaraciones.
- XI.** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación.
- XII.** En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "1", "2", "3A", "3B", "6", "7", "8", "9" y "10"** solicitados en estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII.** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV.** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no autentica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV.** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen

condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;

- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "4"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "4" y "11"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1 "COMPRA DE BASES"**;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL"** de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico

solicitado en el **numeral 6.3.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA ECONÓMICA” de las presentes bases; y

- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, “REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN” aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.
- XXVI.** Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.
- XXVII.** Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.
- XXVIII.** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.
- XXIX.** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.
- XXX.** Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.
- XXXI.** El no cotizar o no cumplir con algún concepto solicitado en el anexo “A”, será causa de descalificación.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I.** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II.** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante,

porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;

- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la contratante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las **12:00 horas del 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, se comunicará **vía correo electrónico** (el establecido por el licitante en su hoja de Registro que requisito al momento de realizar la compra de bases), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo anteriormente señalado **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.**

Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la Dependencia y/o Entidad correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá coordinarse para firmar y recibir el contrato en la:

Dirección de Turismo de la Secretaría de Economía y Turismo, ubicada en el cuarto piso del edificio de la Avenida Reforma No. 113, Col. Centro, Puebla, Puebla.

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado
- Así como toda la documentación adicional que requiera la contratante.

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "1"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro.**

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados dentro del tiempo y lugar estipulado, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con el Director de Turismo, con domicilio en Avenida Reforma no. 113 cuarto piso, Colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla para coordinarse con la prestación del servicio.

Se realizará un contrato abierto con la Secretaría de Economía y Turismo

del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por un monto mínimo de \$2,621,439.06 (Dos millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 06/100 m.n.) el cual no podrá ser menor al 40% de la cantidad presupuesto máximo que es de \$6,553,597.65 (Seis millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 65/100 m.n.) ambos con IVA incluido de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "15"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "16"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamientos o de servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 122, 123 y 125 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en parcialidades dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la prestación del servicio realizado por mes, así como la entrega de la factura (CFDI), reporte fotográfico de cuando menos 4 fotografías a color georreferenciadas donde se encuentre la instalación y montaje, que evidencien los servicios efectuados se deberá sellar por la dirección que solicita el servicio, dentro de los tres días hábiles posteriores al término de cada evento, acompañado de los formatos de entrega recepción de cada uno de los servicios, debidamente requisitados, firmados y sellados por las personas responsables y representante legal, a entera satisfacción de la contratante.

- I. El pago se realizará en moneda nacional.
- II. No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.
- III. El proveedor debe contar con facturación electrónica.
- IV. La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.
- V. La descripción de la factura debe corresponder a lo detallado en el objeto del contrato.
- VI. El proveedor deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente.
- VII. El licitante deberá presentar su formato de propuesta económica.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

- * Razón social: **Municipio de Puebla**
- * R.F.C: **MPU6206015FO**
- * Domicilio fiscal: **Avenida Juan de Palafox y Mendoza número 14 Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

- I. Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.
- II. Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.
- III. Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.
- IV. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.
- V. Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando
 - a) Exista atraso en la entrega de los servicios.
 - b) Entregue servicios de diferentes características.
 - c) Entregue servicios de calidad inferior a la pactada.

En todos los casos, se aplicará el 0.7% (cero punto siete por ciento) del monto total por servicio por cada día natural de retraso.

Las penas convencionales a aplicarse al proveedor, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato y a hacer efectivas las garantías. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

22. NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.

El inicio de la prestación del servicio por parte del proveedor adjudicado se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "17"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

Dicha notificación deberá realizarla indistintamente vía correo electrónico a la cuenta **concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx** o de manera presencial en las instalaciones de la convocante.

23. REVISIÓN DEL SERVICIO.

La revisión del servicio consiste en una facultad de la convocante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal

efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

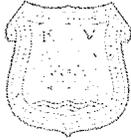
26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

 **Puebla** **ATENTAMENTE**
GOBIERNO DE LA CIUDAD
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 25 DE AGOSTO DE 2025
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0/97/SECATI/CMA/LP
FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



**CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación **N/A**

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: **N/A**

D. Adjudicación Directa: **N/A**

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ___ DE _____ DE 2025

**Nombre completo y cargo del representante
de la Persona Moral / Persona Física***

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

FORM.013.2024/SECATI.DGA/J/2427

ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las presente bases;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme a mí o a mi representada según sea el caso en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.
2.- En caso de ser **persona Física**, no le aplican los tres primeros incisos por lo que deberá eliminarlos.

ANEXO "3A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____*) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica o QR siguientes.

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>



ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "3B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que contienen INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, **EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE CLASIFICACIÓN.**

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA TÉCNICA"

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO	1	<p>SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO</p> <p>LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIVERSOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA INCLUIRÁ LA INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y RETIRO DE LOS EQUIPOS, BIENES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO A, Y QUE SE LLEVARAN DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ESPECÍFICADAS DE LA CONTRATANTE.</p> <p>LOS EQUIPOS, BIENES Y MATERIALES NECESARIOS DEBERÁN ESTAR COMPLETAMENTE INSTALADOS CON UN MÍNIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL EVENTO. AL CONCLUIR ESTE, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIO REALIZAR LA DESINSTALACIÓN DE LOS MISMOS, ASEGURANDO QUE LAS ÁREAS QUEDEN LIMPIAS, SIN DESPERFECTOS Y SIN RESTOS DE DESECHOS SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>I. PERIODO DE CONTRATACIÓN.</p>

		<p>EL PERIODO DE LA CONTRATACIÓN COMPRENDE A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>2. HORARIOS Y LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>CONSIDERANDO LOS HORARIOS, LUGARES Y FECHAS EXACTAS PARA LA INSTALACIÓN Y/O COLOCACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS TODOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SE LE NOTIFICARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIO VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA CONTRATANTE, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS EVENTOS.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE UN EVENTO EXTRAORDINARIO, SERÁ SOLICITADO CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, EN UN HORARIO DE 09:00 A 22:00 HORAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LAS SIGUIENTES UNIDADES RESPONSABLES: EL (LA) JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y/O JEFA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL Y/O LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES, DE ACUERDO AL EVENTO A REALIZAR, TODOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO. ESTO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 24 HORAS REQUERIDO PARA LA INSTALACIÓN.</p> <p>3. PERFIL DEL PERSONAL QUE BRINDARÁ EL SERVICIO.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON EL SIGUIENTE PERSONAL:</p> <p>A) 2 COORDINADORES DE OPERACIONES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN ÁREAS DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE EVENTOS, QUE CUENTEN CON HABILIDADES Y FUNCIONES MÍNIMAS EN GESTIÓN DE PROYECTOS, COMUNICACIÓN EFECTIVA, MANEJO DE PERSONAL Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS EVENTOS Y JORNADAS SOLICITADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>B) 3 SUPERVISORES DE INSTALACIONES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN INSTALACIÓN, MONTAJE Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS PARA EVENTOS, COMO MOBILIARIO (SILLAS, MESAS), ESTRUCTURAS (ESCENARIOS, PODIOS), SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, ILUMINACIÓN, ENTRE OTROS Y QUE SE ENCARGARÁN DE SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN EN TIEMPO Y FORMA</p>
--	--	---

		<p>PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INSTALACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>C) 14 OPERATIVOS EN MONTAJE, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES A UN AÑO EN INSTALACIÓN, DESMONTAJE, CARGA Y DESCARGA DE MOBILIARIO, LONAS, ESCENARIOS, Y OTROS ELEMENTOS RELACIONADOS CON EVENTOS.</p> <p>D) 2 CONDUCTORES O TRANSPORTISTAS, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS AL LUGAR DEL EVENTO Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS GRANDES, QUE CUENTEN CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE.</p> <p>4. ENTREGABLES</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE CADA EVENTO SOLICITADO, UN FORMATO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE MANERA IMPRESA EN HOJA MEMBRETADA, TAMAÑO CARTA A COLOR, FIRMADO, SELLADO Y VALIDADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EL ENLACE ADMINISTRATIVO DEL EVENTO SOLICITADO, Y LA UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: EL(LA) JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y/O JEFA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL Y/O LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES, TODOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO.</p> <p>DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p>A) NOMBRE DE LA DIRECCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO.</p> <p>B) FECHA Y LUGAR DE CUANDO SE REALIZÓ EL EVENTO.</p> <p>C) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REALIZADO, EL CUAL DEBERÁ ESTAR CONFORME A LO DESCRITO EN EL ANEXO A.</p> <p>D) DEBERÁ CONTENER LA LEYENDA "RECIBÍ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN".</p> <p>E) REPORTE FOTOGRÁFICO DE CUANDO MENOS 4 FOTOGRAFÍAS A COLOR GEORREFERENCIADAS DONDE SE ENCUENTRE LA INSTALACIÓN Y MONTAJE, QUE EVIDENCIE LOS SERVICIOS EFECTUADOS SE DEBERÁ SELLAR POR LA DIRECCIÓN QUE SOLICITA</p>
--	--	--

		<p>EL SERVICIO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE CADA EVENTO.</p> <p>II. CONDICIONES ADICIONALES.</p> <p>* EL PRESTADOR DE SERVICIO SERÁ RESPONSABLE DE DEJAR EL ÁREA COMPLETAMENTE LIMPIA, SIN RESIDUOS, ESCOMBROS NI MATERIALES OLVIDADOS, RESTITUYENDO EL ESPACIO EN LAS CONDICIONES ORIGINALES.</p> <p>* SE DEBERÁ CONTAR CON EL TRASLADO DE TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS, ASÍ COMO CON HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL ARMADO Y DESMONTAJE, SIN COSTO EXTRA PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>* LOS SERVICIOS DE COFFEE BREAK CONTARAN CON ENCARGADO DE ESTACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA EVENTO.</p> <p>* LOS SERVICIOS DE COFFEE BREAK, DESAYUNOS, COMIDAS, CENAS, INCLUIRÁN EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE DISPLAY DE SERVICIO (TABLÓN CON MANTELERÍA, CAFETERAS, LOZA DE CERÁMICA, VASOS, PLATOS, SERVILLETAS).</p> <p>*UNA VEZ NOTIFICADO AL PRESTADOR DE SERVICIO VÍA TELEFÓNICA EL TALLER O CONFERENCIA A CONTRATAR CON UNA ANTICIPACIÓN DE 15 DÍAS HÁBILES, EL MISMO TENDRÁ UN TIEMPO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PONENTE CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1. PARA LA PARTIDA 103 CURRICULUM VITAE DEL CONFERENCISTA Y/O TALLERISTA QUE DEMUESTRE ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y/O MAestrÍA EN: NEGOCIOS, MARKETING, PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ESTRATEGIAS DIGITALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, FINANZAS, ENTRE OTRAS. EN FUNCIÓN AL TEMA ESPECÍFICO A IMPARTIR, ADEMÁS DE PRESENTAR RECONOCIMIENTOS, DIPLOMADOS O CERTIFICACIONES QUE AVALEN SUS CONOCIMIENTOS EN EL TEMA.</p> <p>2. PARA LA PARTIDA 104 CURRICULUM VITAE DE PONENTE QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA ESPECÍFICA CON ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA Y/O MAestrÍA EN NEGOCIOS Y/O MARKETING DIGITAL Y/O INGENIERÍA EN SISTEMAS Y/O POGRAMACIÓN DIGITAL Y/O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y/O CIENCIA DE DATOS, Y/O CONOCIMIENTOS EN EL ECOSISTEMA DE AMAZON Y/O MERCADO LIBRE. ADEMÁS, DE PRESENTAR RECONOCIMIENTOS, DIPLOMADOS O CERTIFICACIONES QUE AVALEN SUS CONOCIMIENTO EN</p>
--	--	---

			<p>ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TEMAS: EVOLUCIÓN Y MODELOS DEL ECOMMERCE, INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), ESTRATEGIAS OMNICANAL, INTEGRACIÓN DE CANALES FÍSICOS Y DIGITALES PARA MAXIMIZAR LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE; ESTRATEGIA SEARCH Y GENERACIÓN DE DEMANDA (SEO, SEM Y REDES SOCIALES); PUBLICIDAD EN ECOMMERCE: ESTRATEGIAS Y PLATAFORMAS; DIGITAL FUNNEL ADAPTADO A PYMES; ANALÍTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ECOMMERCE Y TENDENCIAS FUTURAS PARA SOBRE ESTRATEGIAS PARA COMPETIR EN EL ECOMMERCE;</p> <p>3. PARA LA PARTIDA 107 CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE TALLERES EN MODELOS DE NEGOCIOS, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS CON EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA Y/O MAESTRÍA NEGOCIOS, EMPRENDIMIENTO Y/O DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIOS Y/O INNOVACIÓN Y/O INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y/O MODELOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADOS EN CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO. EN FUNCIÓN AL TEMA ESPECÍFICO A IMPARTIR, ADEMÁS DE PRESENTAR RECONOCIMIENTOS, DIPLOMADOS O CERTIFICACIONES QUE AVALEN SUS CONOCIMIENTOS EN EL TEMA.</p>
--	--	--	---

LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ:

EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA SERVICIO:

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
EN EL QUE INDIQUEN QUE SEA MÍNIMO DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE

MANEJE

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** manifiesto lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) A realizar el servicio en el plazo y lugares que se indique de acuerdo a lo señalado en la descripción del servicio.
- b) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- c) A responsabilizarse por su personal que participe en la prestación del servicio.
- d) A garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.
- e) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio y las actividades descritas en el anexo A.
- f) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- g) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a terceros y a la contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la prestación del servicio.

- h) A presentar los entregables en tiempo y forma.
- i) Notificar a la convocante el inicio de la prestación de servicios objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el Artículo 107 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

- j) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.
- k) A que en caso de requerirse algún servicio que no esté contemplado en el anexo A, presentare una cotización en formato libre, firmada y sellada por la persona autorizada para ello, en un plazo no mayor a 05 días hábiles, a la contratante. Dicha cotización será sometida a valoración y, en su caso, aceptación por parte de la contratante, en un plazo no mayor a 24 horas a partir de su recepción.
- l) A realizar el canje al 100% de los diversos elementos que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el lugar señalado para la entrega, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos de manera inmediata. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de lo solicitado.
- m) A solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local), maniobras, seguros, etc., sin costo extra para la contratante.
- n) A ser responsable de la transportación de lo requerido para la prestación del servicio, hasta los lugares indicados por la contratante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- o) A contar y resguardar con las herramientas, equipo y todo el material necesario para la prestación del servicio.
- p) A contar con un stock como respaldo, el cual deberá tener las condiciones requeridas, para ser utilizadas en caso de emergencia.
- q) A entregar lo requerido para el servicio en buenas condiciones sin raspaduras, limpios y debidamente protegidos por plástico o el material adecuado de protección, para su uso.
- r) A responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio.
- s) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.
- t) A proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje de lo requerido.
- u) A realizar la instalación de lo solicitado con mínimo de 24 horas de anticipación a cada evento, conforme lo indique la contratante.
- v) A contar con una bodega de al menos 200 metros cuadrados, en donde resguardará los bienes necesarios para la prestación del servicio, la cual tendrá atención de 24 horas.
- w) A aceptar que la contratante pueda realizar la verificación de la bodega de manera aleatoria sin previo aviso en donde se resguardan los bienes necesarios para la prestación del servicio, y así validar que cuenta con un mínimo de 50% de los diversos elementos a contratar, en el momento



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-LP-SECTUR-286-2025

que lo requiera durante la prestación del servicio.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

Que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y
- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "II"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR LA TOTALIDAD DEL SERVICIO Y CONCEPTOS A CONTRATAR	IMPORTE
1	SERVICIO	1		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
ALIMENTOS					
1	SERVICIO	1	MENÚ DE 3 TIEMPOS QUE INCLUYE: SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR O REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA, CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. ESPACIO EN RESTAURANTE O ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS COMO SEDE PARA EL EVENTO POR 4 HORAS.		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
2	SERVICIO	1	COMIDA DE TEMPORADA GASTRONÓMICA QUE INCLUYE: ENTRADA O CREMA, PLATO FUERTE (ALUSIVO A LA TEMPORADA GASTRONÓMICA: CHILE EN NOGADA O MOLE DE CADERAS), POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA. CON MESEROS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. EN ESPACIO CONSEGUIDO EN PRÉSTAMO O RENTA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO.		
3	SERVICIO	1	COMIDA O CENA MENÚ DE 3 TIEMPOS QUE INCLUYE: ENTRADA O CREMA, PLATO FUERTE, POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA. CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. EN ESPACIO CONSEGUIDO EN PRÉSTAMO O RENTA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO		
4	SERVICIO	1	COMIDA O CENA MENÚ 4 TIEMPOS QUE INCLUYE: ENTRADA, SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA. CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. ESPACIO EN RESTAURANTE O ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS COMO SEDE PARA EL EVENTO.		
5	SERVICIO	1	COCTEL CON CANAPÉS, CHAROLADO DE CANAPÉS (7 POR PERSONA, 5 SALADOS Y 2 DULCES, EN VARIEDADES DISTINTAS), AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA A GRANEL. CON MONTAJE DE COPAS PARA VINO BLANCO O TINTO, (EL VINO NO ESTÁ INCLUIDO EN EL SERVICIO) CON 1 COORDINADOR Y CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA.		
6	SERVICIO	1	COFFE BREAK CONTINUO POR 5 HORAS INCLUYE: GALLETAS DE DIFERENTES SABORES EN DIFERENTES PRESENTACIONES, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO CON COMPLEMENTOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR) AGUA NATURAL, EN JARRA O EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE HASTA 600 ML TÉS (VARIOS SABORES).		
7	SERVICIO	1	COFFEE BREAK PREMIUM POR PERSONA INCLUYE: CAFÉ AMERICANO ILIMITADO CON COMPLEMENTOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR ILIMITADOS), TÉ ILIMITADO (VARIOS SABORES), PAN DE DULCE MINIATURA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, 2 BOCADILLOS DULCES Y 2 SALADOS.		
8	SERVICIO	1	COFFEE BREAK POR PERSONA INCLUYE: CAFÉ AMERICANO ILIMITADO CON INSUMOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR), AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 500 A 600 ML, PAN DE DULCE MINIATURA SUELTO O EMPAQUETADO INDIVIDUALMENTE.		
9	SERVICIO	1	BOX LUNCH ESCOLAR QUE INCLUYA: 1 CUERNITO DE JAMÓN Y QUESO CON MAYONESA, MOSTAZA, DOS REBANADAS DE JAMÓN DE PAVO, UNA REBANADA DE QUESO AMARILLO, UNA BOTELLA DE AGUA NATURAL O JUGO DE SABOR INDISTINTO DE 300 ML., FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, Y BARRA DE CEREAL O		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			AMARANTO, O GALLETAS DE SABOR INDISTINTO EN PAQUETE INDIVIDUAL, CONTENIDO EN EMPAQUE DE BOLSA DE PAPEL KRAFT.		
10	SERVICIO	1	BOX LUNCH PREMIUM QUE INCLUYE UN EMPAREDADO (PUEDE SER UN BAGUETTE, CUERNITO O CHAPATA CON JAMÓN DE PAVO Y QUESO GOUDA CON PICANTE TIPO RAJAS EN VINAGRE), UNA BEBIDA DE 500 A 600 ML DE DIFERENTES SABORES (PUEDE SER JUGO, AGUA NATURAL O REFRESCO), FRUTA DE MANO (PUEDE SER MANZANA O PLÁTANO), PAPAS FRITAS O PALOMITAS DE HASTA 50 GRAMOS, MINI MUFFIN O GALLETAS DE SABOR INDISTINTO EN PAQUETE INDIVIDUAL.		
11	SERVICIO	1	SERVICIO DE ALIMENTOS, QUE INCLUYA: SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE Y BEBIDAS ILIMITADAS, QUE PUEDEN SER AGUA DE SABOR DE FRUTA DE TEMPORADA Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, AGUA NATURAL Y MINERAL. EN ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.		
12	SERVICIO	1	MENÚ 3 TIEMPOS, QUE INCLUYA: SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE, REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, AGUA DE SABOR DE FRUTA DE TEMPORADA Y HIELO SIN LÍMITE, CAFÉ AMERICANO SIN LÍMITE, AGUA NATURAL Y MINERAL A GRANEL, SIN LÍMITE, CON UN MESERO CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO. ESPACIO EN RESTAURANTE, ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS, O ESPACIO EN PRÉSTAMO COMO SEDE PARA EL EVENTO POR 4 HORAS, EN UN RADIO DE 10 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA.		
13	SERVICIO	1	COFFEE BREAK 15 A 30 MINUTOS, QUE INCLUYA: CAFÉ AMERICANO, TÉ DE VARIOS SABORES, REFRESCO DE VARIOS SABORES EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 355 A 600 ML, DISPENSADOR CON AGUA NATURAL Y GALLETAS VARIADAS.		
14	SERVICIO	1	COFFEE BREAK CONTINUO POR 5 HORAS, BOCADILLOS SALADOS Y DULCES, GALLETAS, FRUTA DE MANO, CAFÉ AMERICANO CON COMPLEMENTOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR) AGUA EMBOTELLADA DE 500 A 600 ML, TÉ SABOR INDISTINTO, JUGOS DE SABOR INDISTINTO HASTA DE 600 ML.		
15	SERVICIO	1	COFFEE BREAK CONTINUO POR UNA HORA QUE INCLUYE: CAFÉ AMERICANO CON INSUMOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR), AGUA EMBOTELLADA DE 500 A 600 ML., PAN DE DULCE MINIATURA.		
16	SERVICIO	1	COFFEE BREAK CONTINUO POR UNA HORA QUE INCLUYE: CAFÉ AMERICANO CON INSUMOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR)), TÉS DE SABORES INDISTINTOS, PAN DE DULCE MINIATURA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, 2 BOCADILLOS DULCES Y 2 SALADOS.		
17	SERVICIO	1	DESAYUNO INCLUYE JUGO, CAFÉ O TÉ, FRUTA, PAN DULCE Y PLATILLO DE ACUERDO A LA CARTA, SERVIDO EN SALÓN CON CAPACIDAD DE HASTA 100 PERSONAS DENTRO DE UN HOTEL, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INCLUYE 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO.		



NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
18	SERVICIO	1	COMIDA O CENA DE TRES TIEMPOS QUE INCLUYE SOPA, Y PLATILLO DE ACUERDO A LA CARTA, Y POSTRE, SERVIDO EN SALÓN DENTRO DE UN HOTEL, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.		
19	SERVICIO	1	CÓCTEL QUE INCLUYE 8 CANAPÉS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL, SERVIDO EN SALÓN DENTRO DE UN HOTEL PARA 80 PERSONAS MÁXIMO, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INCLUYE, MOBILIARIO (MESAS Y SILLAS), LOZA DE CERÁMICA, PLAQUÉ, CRISTALERÍA, MANTELERÍA Y MESEROS PARA EL SERVICIO.		
20	SERVICIO	1	DESAYUNO QUE CONSTE DE JUGO, FRUTA DE TEMPORADA, PLATO FUERTE, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO (CON SUS SUPLEMENTOS), TÉ, AGUA, PAN DE DULCE MINIATURA Y SALADO, EN EL LUGAR SEÑALADO POR LA CONTRATANTE.		
21	SERVICIO	1	CÓCTEL CON CANAPÉS, CHAROLADO DE CANAPÉS (6 POR PERSONA EN VARIETADES DIFERENTES, 4 SALADOS Y 2 DULCES) INCLUYE MONTAJE DE DISPLAY DE SERVICIO, MESA CON MANTEL PARA SERVICIO, MOCKTAILS (SODA ITALIANA, MOJITO SIN ALCOHOL, PIÑA COLADA SIN ALCOHOL), REFRESCOS, AGUA MINERAL, AGUA NATURAL, HIELO, LOZA DE CERÁMICA, CUBERTERÍA Y CRISTALERÍA QUE CONSTE DE VASOS, COPAS PARA VINO BLANCO O TINTO (EL VINO NO SE INCLUYE EN EL SERVICIO), SERVILLETAS. CHEF Y PERSONAL DE COCINA, BARMANS, SERVICIO DE MESEROS, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DURANTE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DE MOBILIARIO MESAS PERIQUERAS Y BANCOS		
RECORRIDOS					
22	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO GUIADO A PIE A CARGO DE HASTA 3 GUÍAS TURÍSTICOS CERTIFICADOS QUE DARÁN LOS RECORRIDOS EN INGLÉS O ESPAÑOL A GRUPOS DE 70 PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES ESPECIALES POR TEMPORADA VACACIONAL PARA LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EL RECORRIDO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 HORAS EN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.		
23	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO GUIADO A PIE A CARGO DE HASTA 3 GUÍAS TURÍSTICOS CERTIFICADOS QUE DARÁN LOS RECORRIDOS EN INGLÉS O ESPAÑOL A GRUPOS DE 70 PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES ESPECIALES POR TEMPORADA VACACIONAL PARA LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EL RECORRIDO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 HORAS EN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD. EL SERVICIO ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR ALGUNA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA RELATIVA A LA CULTURA POBLANA, A ELEGIR POR LA CONTRATANTE CON PERSONAJES CARACTERIZADOS QUE ACOMPAÑARÁN Y AMENIZARÁN EL RECORRIDO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.		
24	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO GUIADO A PIE A CARGO DE HASTA 2 GUÍAS PERSONIFICADOS RELATIVOS A ALGÚN PERSONAJE DE LA CULTURA POBLANA, QUE DARÁN LOS RECORRIDOS A GRUPOS DE 30 PERSONAS COMO MÍNIMO, PARA LOS VISITANTES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON DURACIÓN DE 90 MINUTOS POR RECORRIDO EN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD. INCLUYE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA A ELEGIR POR LA CONTRATANTE CON PERSONAJES CARACTERIZADOS QUE ACOMPAÑARÁN Y		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			AMENIZARÁN EL RECORRIDO (DE 2 A 5 MÚSICOS) ADEMÁS DE CONTAR CON UNA EXPERIENCIA GASTRONÓMICA QUE CONSISTE EN LA DEGUSTACIÓN DE COMIDA TÍPICA POBLANA (PUDIENDO SER: DULCES TÍPICOS, CHALUPAS O MOLE).		
25	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING EN LAS ACTIVIDADES ESPECIALES POR TEMPORADA VACACIONAL PARA LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, DURACIÓN DE 5 HORAS POR ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA CIUDAD. EL SERVICIO INCLUYE: PROYECTORES, ILUMINACIÓN, WORKSTATION, CABLEADO Y SOPORTES. INCLUYE PERSONAL DE STAFF PARA INSTALACIÓN, SERVICIO DE OPERACIÓN, DESMONTAJE, CABLEADO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN. LA FECHA, TEMÁTICA Y LUGAR PARA LA OPERACIÓN SERÁ INDICADA POR LA CONTRATANTE TRES SEMANAS ANTES DEL SERVICIO.		
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS					
26	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GRUPO MUSICAL O BAILARINES, DE 8 A 10 INTEGRANTES CON REPERTORIO MUSICAL CON PIEZAS TRADICIONAL MEXICANA, DURACIÓN APROXIMADA DE 1 HORA.		
27	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GRUPO MUSICAL DE 8 A 10 INTEGRANTES O BAILARINES HASTA 20-24 INTEGRANTES, CON REPERTORIO MUSICAL CON PIEZAS TRADICIONALES MEXICANA, DURACIÓN APROXIMADA DE 60 MINUTOS.		
28	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN TEATRAL AL AIRE LIBRE DE UN ESPECTÁCULO MULTIDISCIPLINARIO QUE INCLUYE INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO, ESCENOGRAFÍAS, VESTUARIO ALUSIVO DE ACUERDO A LA TEMPORADA VACACIONAL, CON AL MENOS 10 ACTORES; PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE 1 HORA.		
29	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN DE GRUPO DE DANZA REGIONAL, DE CUANDO MENOS 3 PAREJAS PARTICIPANTES, CON MÚSICA Y VESTUARIO TÍPICO (LA TEMÁTICA SERÁ INDICADA POR LA CONTRATANTE DE ACUERDO AL REPERTORIO MUSICAL DEL GRUPO), PARTICIPACIÓN MÍNIMA 30 MINUTOS PARA BAILABLE. INCLUYE PRESENTADOR (A).		
30	SERVICIO	1	EXPERIENCIA GASTRONÓMICA EN FORMATO DE TALLER PARA ELABORAR ALGÚN PLATILLO O POSTRE TÍPICO DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA O POBLANA DE ACUERDO A LA TEMPORADA EN QUE SE SOLICITE EL SERVICIO (DULCES TÍPICOS, MOLE, CHALUPAS, ETC), PUDIENDO SER ESTA EXPERIENCIA DESDE 1 PERSONA HASTA 20 PERSONAS POR TALLER (LA CONTRATANTE DEFINIRÁ CUANTAS PERSONAS ASISTIRÁN) CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 4 HORAS, EL SERVICIO DEBE INCLUIR EL LUGAR, LOS INSUMOS NECESARIOS Y EL INSTRUCTOR PARA EL TALLER SELECCIONADO.		
31	SERVICIO	1	DEGUSTACIÓN DE BEBIDAS TÍPICAS POBLANAS COMO MEZCAL, PASITA, LICORES ARTESANALES O CAFÉ, DE HASTA 50ML POR PRUEBA QUE INCLUYA INSTRUCTOR O ANFITRIÓN TURÍSTICO QUE BRINDARÁ INFORMACIÓN SOBRE LAS BEBIDAS, PUDIENDO SER DE 1 HASTA 30 PERSONAS LA EXPERIENCIA, EL PROVEEDOR DEBERÁ INDICAR LA UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA E INSUMOS		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, CON UNA DURACIÓN DE 1 HORA CUANDO MENOS.		
32	SERVICIO	1	SERVICIO DE NÚMERO ARTÍSTICO Y PRESENTACIÓN DE 1 HORA DE MARIACHI CON REPERTORIO DE MÚSICA VERNÁCULA CONFORMADO POR MÍNIMO 8 INTEGRANTES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONSIDERAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE AUDIO, CABLEADO, MICROFONÍA Y OPERACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL MARIACHI.		
33	SERVICIO	1	SERVICIO DE NÚMERO ARTÍSTICO Y PRESENTACIÓN DE 30 MINUTOS DE MARIACHI CON REPERTORIO DE MÚSICA VERNÁCULA CONFORMADO POR MÍNIMO 8 INTEGRANTES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONSIDERAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE AUDIO, CABLEADO, MICROFONÍA Y OPERACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL MARIACHI.		
RENTA DE ESPACIOS					
34	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO EL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 100 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 100 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 6 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS, ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL DE COLOR INDISTINTO DE 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 100 PERSONAS QUE INCLUYA: 4 MESEROS, CAFÉ ILIMITADO, AZUCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, REFRESCO ILIMITADO, TÉ ILIMITADO, AGUA NATURAL Y GALLETAS.		
35	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 150 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 150 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 18 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS, ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL DE 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 150 PERSONAS QUE INCLUYA: 5 MESEROS, CAFE ILIMITADO, AZUCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, REFRESCO ILIMITADO, TÉ ILIMITADO, AGUA NATURAL Y GALLETAS		
36	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 100 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 100 PERSONAS, CON 100 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, TEMPLETE DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE		
37	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 200 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 300 PERSONAS, CON 300 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, TEMPLETE DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE		
38	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 300 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 300 PERSONAS, CON 300 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, TEMPLETE DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE		
39	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 500 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 500 PERSONAS, CON 500 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, TEMPLETE DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE		
40	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 1000 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 1000 PERSONAS, CON 1000 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, Y TEMPLETE DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE		
41	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA 2000 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 2000 PERSONAS, CON 2000 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, Y TEMPLETE DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
42	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS, COSTO POR 6 HORAS, CON UN MÍNIMO DE 76 M ² , INCLUYE MONTAJE TIPO ESCUELA, 60 SILLAS CON BASE DE METAL ACOJINADAS DE TELA COLOR NEGRO, 12 TABLONES CON CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE PROPILENO DE MEDIDAS 2.44 X 0.46 X 0.70 METROS, CON PAÑO DE TELA, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE PROPILENO DE MEDIDAS 2.44 X 0.46 X 0.70 METROS, CON PAÑO DE TELA, EQUIPO DE AUDIO LINEAL PARA 50 PERSONAS CON 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 2.40 X 1.80 METROS Y 1 VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LÚMENES.		
43	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS, COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 60 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 26 TABLONES DE MADERA DE 2.44 X 0.46 X 0.75 METROS CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO DE POLIETILENO DE 1.20 X 0.60 X 0.75 METROS CON MANTEL, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR DE 2.4 X 1.8 METROS, VIDEO PROYECTOR DE UN MÍNIMO DE 4,000 LÚMENES Y SERVICIO DE CATERING PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO. JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO.		
44	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON CAPACIDAD PARA 15 PERSONAS, COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 15 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 12 TABLONES DE MADERA DE 2.44 X 0.46 X 0.75 METROS CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO DE POLIETILENO DE 1.20 X 0.60 X 0.75 METROS CON MANTEL, EQUIPO DE AUDIO LINEAL CON 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 PANTALLA PARA PROYECCIÓN DE 2.4 X 1.8 METROS, VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LÚMENES Y SERVICIO DE CATERING PARA 15 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO.		
45	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EVENTOS DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES (CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES), CON UNA SUPERFICIE DE MÍNIMO 1,200 M ² , CON CAPACIDAD PARA 3,000 PERSONAS MONTAJE TIPO AUDITORIO, COSTO POR UN HORARIO DE HASTA 10 HORAS, CON ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA, INCLUYE SERVICIO DE LIMPIEZA. ESPACIO VACÍO EN RENTA, NO INCLUYE MOBILIARIO NI MONTAJE.		
46	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO EN UN RADIO DE 15 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EVENTOS DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES (CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES), CON UNA SUPERFICIE DE MÍNIMO 1,200 M ² , CON CAPACIDAD PARA 1,500 PERSONAS SI SE REALIZARA UN MONTAJE TIPO AUDITORIO, COSTO POR UN HORARIO DE HASTA 10 HORAS, CON ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SALIDAS DE		



NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			EMERGENCIA, INCLUYE SERVICIO DE LIMPIEZA. ESPACIO VACÍO EN RENTA, NO INCLUYE MOBILIARIO NI MONTAJE.		
47	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO EN UN RADIO DE 15 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA DE PUEBLA PARA REALIZAR EVENTOS DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES (CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES), CON UNA SUPERFICIE DE MÍNIMO 840 M ² , CON CAPACIDAD PARA 900 PERSONAS SI SE REALIZARÁ UN MONTAJE TIPO AUDITORIO, COSTO POR UN HORARIO DE HASTA 10 HORAS, CON ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA, INCLUYE SERVICIO DE LIMPIEZA. ESPACIO VACÍO EN RENTA, NO INCLUYE MOBILIARIO NI MONTAJE.		
48	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN PARA 60 PERSONAS COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 60 SILLAS, 26 TABLONES DE MADERA DE 2.44X0.46X0.75 M CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO CON MANTEL, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR, SERVICIO DE CATERING PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO.		
49	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN PARA 15 PERSONAS COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 15 SILLAS, 12 TABLONES DE MADERA DE 2.44X0.46X0.75 M CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO CON MANTEL, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR, SERVICIO DE CATERING PARA 15 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO; EQUIPO DE AUDIO LINEAL CON 8 DRIVERS DE NEODIMIO ARTICULADOS DE 50 MM (2"); COBERTURA HORIZONTAL DE 180° CON DISPERSIÓN VERTICAL AMPLIA CON 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 2.40X1.80 M; Y 1 VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LÚMENES.		
50	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 25 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 25 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 4 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL DE COLOR INDISTINTO 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 25 PERSONAS, QUE INCLUYA 1 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA ILIMITADA Y GALLETAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		
51	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 50 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 50 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 6 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 50 PERSONAS, QUE INCLUYA 2 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA NATURAL.		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
52	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 100 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 100 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 12 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 100 PERSONAS, QUE INCLUYA 4 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA NATURAL Y GALLETAS.		
53	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 150 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 150 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 18 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 150 PERSONAS, QUE INCLUYA 5 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA NATURAL Y GALLETAS.		
54	SERVICIO	1	RENTA DE AUDITORIO POR 8 HORAS CON CAPACIDAD DE 2,000 PERSONAS MONTAJE Y DESMONTAJE TIPO CONFERENCIA, CON 20 TABLONES CON PAÑO Y 50 SILLAS. QUE CONSIDERE ILUMINACIÓN, AUDIO Y ZONAS DE SANITARIOS CON TODOS LOS SERVICIOS Y MATERIALES (AGUA, JABÓN, PAPEL Y UNA PERSONA DE SERVICIO) EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.		
55	SERVICIO	1	RENTA DE AUDITORIO 8 HORAS CAPACIDAD DE 2570 PERSONAS MONTAJE Y DESMONTAJE TIPO TEATRO, CON 20 TABLONES CON PAÑO Y 20 SILLAS. QUE CONSIDERE ILUMINACIÓN, AUDIO Y ZONAS DE SANITARIOS CON TODOS LOS SERVICIOS Y MATERIALES (AGUA, JABÓN, PAPEL Y UNA PERSONA DE SERVICIO), SEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNIPIO DE PUEBLA.		
56	SERVICIO	1	RENTA DE AUDITORIO POR 8 HORAS CON CAPACIDAD DE 3927 PERSONAS MONTAJE TIPO AUDITORIO, CON 20 TABLONES CON PAÑO Y 20 SILLAS. QUE CONSIDERE ILUMINACIÓN, AUDIO Y ZONAS DE SANITARIOS CON TODOS LOS SERVICIOS Y MATERIALES (AGUA, JABÓN, PAPEL, PERSONAL DE SERVICIO), SEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.		
57	SERVICIO	1	TARIMAS DE 3.0 M (LARGO) X 3.0 M (ANCHO) X 10 CM (ALTO), CUBIERTAS CON PLÁSTICO BOREAL EN DOS COLORES		
58	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS PARA 60 PERSONAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA QUE INCLUYA COFFEE BREAK TRADICIONAL QUE CONSIDERE CAFÉ AMERICANO, TÉ INGLÉS, REFRESCOS DE LATA DE 355 ML DE DIFERENTES SABORES EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, SURTIDO DE GALLETAS Y AGUA NATURAL DE 500 A 600 ML, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO DE MESAS REDONDAS Y SILLAS.		



NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
59	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE INCLUYA MONTAJE TIPO ESCUELA PARA 60 PERSONAS, 60 SILLAS ACOJINADAS DE TELA COLOR NEGRO. 12 TABLONES CON CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, MANTELERÍA DE COLOR NEGRO, MÚSICA AMBIENTAL, INTERNET INALAMBRICO, 1 PODIUM, CON CAÑÓN O PROYECTOR 4,000 LUMENES, Y PANTALLA 55" Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS		
60	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE INCLUYA MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 60 PERSONAS, 60 SILLAS ACOJINADAS DE TELA COLOR NEGRO. 12 TABLONES CON CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, MANTELERÍA DE COLOR NEGRO, MÚSICA AMBIENTAL, INTERNET INALAMBRICO, 1 PODIUM, CON CAÑÓN O PROYECTOR 4,000 LUMENES, Y PANTALLA 55" Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS		
61	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE INCLUYA MONTAJE CON PERIQUERAS Y SALAS TIPO LOUNGE COLOR BLANCO PARA 60 PERSONAS, 8 MESAS ALTAS TIPO PERIQUERA CON 4 SILLAS CADA UNA, 7 SALAS TIPO LOUNGE PARA 4 PERSONAS, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, MANTELERÍA DE COLOR NEGRO, MÚSICA AMBIENTAL, INTERNET INALAMBRICO, 1 PODIUM, CON CAÑÓN O PROYECTOR 4,000 LUMENES, Y PANTALLA 55" Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS, 4 ROBOTS DE LED.		
62	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN O TERRAZA DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA POR 6 HORAS CON CAPACIDAD DE 60 PERSONAS, MONTAJE CON 8 MESAS ALTAS TIPO PERIQUERA CON 4 SILLAS CADA UNA, 7 SALAS TIPO LOUNGE BLANCO, INCLUYE TABLÓN PARA REGISTRO, ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE PROPILENO MEDIDAS 2.44X0.46X0.7 CM CON PAÑO DE COLOR NEGRO, EQUIPO AUDIO LINEAL CON 8 DRIVERS DE NEODIMIO ARTICULADOS DE 50 MM (2"), COBERTURA HORIZONTAL DE 180° CON DISPERSIÓN VERTICAL AMPLIA CON 4 MICRÓFONOS INALAMBRICOS, 1 PANTALLA 55" DE PROYECCIÓN Y VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LUMENES, MUSICA INSTRUMENTAL DE FONDO DURANTE EL EVENTO, CON LUZ DIFUSA CON 4 ROBOTS DE LED. ALIEMENTOS: 1 COPA DE VINO TINTO NACIONAL, REFRESCOS DE DIFERENTES SABORES EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL 355 ML. Y AGUA DE SABORES, 6 CANAPÉS (3 DULCES Y 3 SALADOS)		
63	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO POR 4 HORAS PARA 50 PERSONAS CON MONTAJE TIPO BANQUETE CON 5 MESAS DE 10 PERSONAS CADA UNA, CON 10 SILLAS ACOJINADAS CON SERVICIO DE COFFEE BREAK CONVENCIONAL POR 3 HORAS QUE INCLUYE SERVICIO DE CAFÉ (REGULAR Y DESCAFEINADO) SERVICIO DE TÉ (VARIEDAD NACIONAL) LECHE ENTERA, DESLACTOSADA Y CREMA. AGUA Y REFRESCOS DE DIFERENTES SABORES DE 355 ML. POR LA MAÑANA: GALLETAS VARIADAS FINAS, POR LA TARDE (01 RECESO): BOTANA SALADA (PALOMITAS O CHICHARRINES DE 50 GR.), MINI CROISSANTS, CUERNITOS DE JAMÓN Y QUESO 2 PIEZAS POR PERSONA.		
64	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 50 PERSONAS, INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB.RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ – 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO		
65	SERVICIO	1	MESAS ALTAS TIPO COCTEL PARA NETWORKING (DIÁMETRO 60 CM, ALTURA 1.1 M)		
ALOJAMIENTO					
66	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL CUATRO ESTRELLAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET		
67	SERVICIO	1	HABITACIÓN TRIPLE O CUÁDRUPLE PARA TRES O CUATRO PERSONAS, EN HOTEL CUATRO ESTRELLAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET		
68	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL BUSINESS CLASS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET		
69	SERVICIO	1	HABITACIÓN TRIPLE O CUÁDRUPLE PARA TRES O CUATRO PERSONAS, EN HOTEL BUSINESS CLASS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
70	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL GRAN TURISMO, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, TOALLAS EN BUEN ESTADO, AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y AGUA SELLADA, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN. TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, PAÑUELOS DESECHABLES, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYE DESAYUNO: CAFÉ AMERICANO, PLATO DE FRUTA DE TEMPORADA, CHILAQUILES CON POLLO O ENCHILADAS DE POLLO SUIZAS, VERDES, MOLE.		
71	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL CATEGORÍA ESPECIAL, UBICADO EN UN RADIO DE 15 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, TOALLAS EN BUEN ESTADO, AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y AGUA SELLADA, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, COLCHONES, BLANCOS Y PAREDES EN BUEN ESTADO. TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, PAÑUELOS DESECHABLES, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYE DESAYUNO: CAFÉ AMERICANO, PAN, MANTEQUILLA, FRUTA DE TEMPORADA, JUGO DE NARANJA, CHILAQUILES VERDES O ROJOS O HUEVOS AL GUSTO.		
OBSEQUIOS					
72	SERVICIO	1	PAQUETE DE 100 PIEZAS DE BOLSAS DE CELOFÁN TRANSPARENTE CON CINTILLA ADHESIVA PARA CERRAR, MEDIDAS APROXIMADAS: 25 CM X 15 CM		
73	SERVICIO	1	PLATO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04). CON COLOR DE FONDO BLANCO CON DISEÑO COMPLETO DE PLUMEADO AZULL, EMPLOYADO, MONTADO SOBRE UNA BASE DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR NATURAL DEL TAMAÑO DE LA PIEZA DE TALAVERA, PORTA PLATO Y ENVUELTA CON PVC TERMO ENCOGIBLE Y MOÑO, MEDIDAS APROXIMADAS: 30 CM DE DIÁMETRO.		
74	SERVICIO	1	CHAROLA RECTANGULAR DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON COLOR DE FONDO BLANCO CON DISEÑO COMPLETO DE PLUMEADO AZUL, EMPLOYADA, MONTADA SOBRE UNA BASE DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR AZUL MARINO DEL TAMAÑO DE LA PIEZA DE TALAVERA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE, MEDIDAS APROXIMADAS: 20 CM X 10 CM CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA, CON UNAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM DE LARGO, POR 2 CM DE ALTO		
75	SERVICIO	1	CHAROLA RECTANGULAR DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON COLOR DE FONDO BLANCO CON DISEÑO COMPLETO DE PLUMEADO AZUL, EMPLOYADA, MONTADA SOBRE UNA		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			BASE DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR AZUL MARINO Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE, MEDIDAS APROXIMADAS: 25 CM X 10 CM CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA, CON UNAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM DE LARGO, POR 2 CM DE ALTO		
76	SERVICIO	1	PLATO CHICO CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), (APROXIMADAMENTE 15 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA.		
77	SERVICIO	1	PLATO CHICO CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), (APROXIMADAMENTE 19 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA		
78	SERVICIO	1	PLATO MEDIANO CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04) (APROXIMADAMENTE 22 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA		
79	SERVICIO	1	PLATO GRANDE CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), (APROXIMADAMENTE 30 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, CON O SIN LEYENDA ESCRITA, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA		
80	SERVICIO	1	SERVICIO DE EMPLOYO DE PIEZA DE TALAVERA, MONTADA SOBRE UNA BASE DE MADERA DE 20 A 25 CM, FORRADA CON TELA DE YUTE DE COLOR A ELEGIR POR EL SOLICITANTE, ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
81	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO BAJO DISEÑO ORO VIEJO O BRILLANTE, 6 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA		
82	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO SIN PERSONALIZAR DE NIQUEL, MEDIDA APROXIMADA DE 4 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA		
83	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO SIN PERSONALIZAR DE NIQUEL, MEDIDA APROXIMADA DE 6 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
84	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO SIN PERSONALIZAR DE NIQUEL, MEDIDA APROXIMADA DE 8 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA		
85	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO TIPO PREMIO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON DISEÑO O IMPRESIÓN DE TEXTO Y LOGOS, ALTURA APROXIMADA DE 18 A 20 CM. EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA.		
86	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO TIPO PREMIO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON DISEÑO O IMPRESIÓN DE TEXTO Y LOGOS, ALTURA APROXIMADA DE 12 A 13 CM		
87	SERVICIO	1	PORTARRETRATO ARTESANAL DE CARTONERÍA DECORADO CON FIGURAS DE PAPEL AMATE, COLORES VARIOS, EMPLOYADO, MONTADO SOBRE UNA BASE RÍGIDA DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR NATURAL DEL TAMAÑO DEL PORTARRETRATO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE. MEDIDAS APROXIMADAS ALTO: 18 CM ANCHO: 22 CM. LAS COMBINACIONES DE COLORES DE PAPEL AMATE Y LAS ESPECIFICACIONES ADICIONALES SE LE DEFINIRÁN AL PROVEEDOR CON APROXIMADAMENTE 15 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN LA QUE SE REQUIERE EL PRODUCTO TERMINADO.		
88	SERVICIO	1	CANASTA TEJIDA DE MIMBRE O FIBRA NATURAL TAMAÑO PEQUEÑO (APROXIMADAMENTE 10 - 12 CM DE DIÁMETRO) CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS, DECORADA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
89	SERVICIO	1	CANASTA TEJIDA MIMBRE O FIBRA NATURAL TAMAÑO MEDIANO (APROXIMADAMENTE 12 - 15 CM DE DIÁMETRO) CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS, DECORADA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
90	SERVICIO	1	CANASTA TEJIDA MIMBRE O FIBRA NATURAL TAMAÑO GRANDE (APROXIMADAMENTE 25 - 30 CM DE DIÁMETRO) CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS, DECORADA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
91	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO CHICO (APROXIMADAMENTE 18 - 22 CM DE DIÁMETRO), CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		



NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
92	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO MEDIANO (APROXIMADAMENTE 24 CM DE DIÁMETRO), CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
93	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO GRANDE (APROXIMADAMENTE 27 - 30 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
94	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO CHICO (APROXIMADAMENTE 18 - 22 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
95	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO MEDIANO (24 - 30 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
96	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO GRANDE (APROXIMADAMENTE 27 - 30 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.		
97	SERVICIO	1	DULCE TÍPICO POBLANO VARIADO (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, COCADA, CAMOTE, ETC.) DE APROXIMADAMENTE 30 GRAMOS, EMPAQUETADO INDIVIDUALMENTE EN BOLSA DE PAPEL CELOFÁN TRANSPARENTE. SE IRÁN SOLICITANDO CONFORME SE REQUIERAN CON APROXIMADAMENTE UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN, PORQUE SE REQUIERE QUE LOS DULCES SEAN FRESCOS.		
98	SERVICIO	1	SET DE PRODUCTOS ARTESANALES POBLANOS: MIEL DE ABEJA INFUSIONADA DE HASTA 450 GRAMOS, MINI SALSA MACHA ARTESANAL DE HASTA 30 GRAMOS, MOLE GOURMET DE HASTA 250 GRAMOS, MIX DE FRUTAS Y VERDURAS DESHIDRATADA DE HASTA 80 GRAMOS, TEQUILERO GRANDE, JALEA DE MARACUYÁ Y HABANERO DE HASTA 100 GRAMOS, BOTELLITA DE MEZCAL POBLANO DE HASTA 250 ML, MINI SAL DE GUSANO DE HASTA GRAMOS, SALSA HABANERO MOSTAZA DE HASTA 250 GRAMOS, EN EMPAQUE DE CAJA MDF HEXAGONAL DE 25 CM.		
OTROS					

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
99	SERVICIO	1	CONFERENCIA Y/O TALLER CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 1 HORA Y MÁXIMA DE 3 HORAS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA CONSIDERAR UNA PERSONA DESTACADA EN EL ÁMBITO LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL POR TENER UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA LOS NEGOCIOS, CON EXPERIENCIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS, IMPULSOR DEL TALENTO JOVEN, CON HABILIDADES DE LIDERAZGO, COMUNICACIÓN EFECTIVA (ORADOR) Y CAPACIDAD DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESAS.		
100	SERVICIO	1	TALLER DE 4 SESIONES CON DURACIÓN MÍNIMA DE 1.5 HORAS Y MÁXIMA DE 4.5 HORAS (CADA SESIÓN); ORIENTADO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON UN ENFOQUE EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA APOYAR A PYMES EN SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL. LAS SESIONES PODRÁN REALIZARSE EN MODALIDAD: PRESENCIAL Y/O EN LÍNEA.		
101	SERVICIO	1	EVENTO EN FORMATO TIPO HAKATHON, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA CONSIDERAR UNA PERSONA CON ESTUDIOS PROFESIONALES EN ÁREAS ECONÓMICA-ADMINISTRATIVAS, INGENIERÍA EN SISTEMAS, MARKETING, RELACIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, O ESTUDIOS AFINES, QUE HAGA FUNCIONES DE MAESTRO DE CEREMONIAS O FACILITADOR PARA LA CONDUCCIÓN CON DIPLOMADOS O CURSOS EN GESTIÓN DE PROYECTOS O EVENTOS TECNOLÓGICOS. CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN COORDINACIÓN O GESTIÓN DE EVENTOS (PREFERIBLEMENTE HACKATHONES, CONGRESOS TECNOLÓGICOS O EVENTOS EDUCATIVOS), HABILIDADES TÉCNICAS EN ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS PARA MÁS DE 100 PERSONAS, SUPERVISIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO (STAFF, MENTORES, TÉCNICOS), Y CON CAPACIDAD PARA DIRIGIR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y VOLUNTARIOS, Y CREADOR DE DINÁMICAS INNOVADORAS PARA INVOLUCRAR A LOS PARTICIPANTES.		
102	SERVICIO	1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTRATAR A LA PERSONA QUE REALICE FUNCIONES DE PONENTE O CONFERENCISTA PARA EVENTO EN FORMATO TIPO HAKATHON TECNOLÓGICO CON LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS, CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, MARKETING, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍAS 4.0 O ÁREAS AFINES, CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO SPEAKER EN CONFERENCIAS, EVENTOS Y WEBINARS EN LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA, STARTUPS, INNOVACIÓN O CONSULTORÍA, CON HABILIDADES PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y MANTENER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO.		
103	SERVICIO	1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTRATAR A LA PERSONA QUE IMPARTA CONFERENCIA Y/O TALLER CON DURACIÓN MÍNIMO DE 1.5 HORAS Y MÁXIMO DE 3 HORAS; EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y/O DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIOS Y/O INNOVACIÓN Y/O INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y/O MODELOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADOS EN CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO.		
104	SERVICIO	1	ARREGLO FLORAL PEQUEÑO PARA CENTRO DE MESA, DIMENSIONES: 15-30 CM DE ALTO, 15-25 CM DE DIÁMETRO, FLORES COMUNES: ROSAS, GERBERAS, CLAVELES, ALSTROEMERIAS, CRISANTEMOS, FOLLAJES, BASE DECORATIVA: DE		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
			VIDRIO CERÁMICA, MADERA O ACRÍLICO (8-15 CM DE ALTO), ESTILO: NATURAL O ARTIFICIAL, COLORES Y DISEÑO A ELECCIÓN, DECORACIÓN EXTRA: LISTONES, FOLLAJE, TARJETAS, OASIS (PARA FLORES NATURALES), DURACIÓN (FLORES NATURALES): 1-3 DÍAS SIN REFRIGERACIÓN, INCLUYE: DISEÑO FLORAL ARMADO, LISTO PARA COLOCAR.		
105	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE FORRADO CON VINIL BLANCO CON 20 CM DE ALTURA, CON ESCALINATAS POR LOS LADOS, MEDIDAS 7X3 METROS		
106	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE FORRADO CON VINIL BLANCO CON 20 CM DE ALTURA, CON ESCALINATAS POR LOS LADOS, MEDIDAS 10X4 METROS		
107	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE FORRADO CON VINIL BLANCO CON 20 CM DE ALTURA, MEDIDAS 9X2.44 METROS		
108	SERVICIO	1	RENTA DE SALAS TIPO LOUNGE DE VINIPIEL DE COLOR BLANCO 3 SILLONES CON RESPALDO Y 4 BANCOS, INCLUYE: 3 SILLONES INDIVIDUALES CON RESPALDO Y ESTRUCTURA DE MADERA O METAL, 4 BANCOS TIPO PUFF (SIN RESPALDO), MATERIAL: VINIPIEL BLANCA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, DIMENSIONES (APROX.): SILLONES: 70-80 CM ALTO X 60-80 CM ANCHO, BANCOS: 40-45 CM ALTO X 40-50 CM ANCHO.		
109	SERVICIO	1	RENTA DE CARPA ELEGANTE COLOR BLANCO MEDIDAS 15X20 M A 3 M DE ALTURA. 4 SECCIONES DE ESTRUCTURA TUBULAR INOXIDABLE DE METAL DE 2 PULGADAS DE GROSOR, CUERDAS DE TENSIÓN CUBIERTAS CON TELA BLANCA CON CORTINA PLEGABLE		
110	SERVICIO	1	SILLA METÁLICA PLEGABLE, CON ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO COLOR NEGRO, ACABADO EN CROMO DE ACERO CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 20		
111	SERVICIO	1	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR TIPO MESA, MEDIDAS 0.75X2.4 DE 0.75 DE ALTURA CON MANTELERÍA NEGRO O GUINDA, QUE INCLUYA BASE DE METAL DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LOS TABLONES.		
112	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA ACOJINADA, DIMENSIONES: 90-100 CM ALTO, ASIENTO DE 40-45 CM DE ANCHO Y ALTURA DE 45-50 CM, MATERIALES: ESTRUCTURA DE ACERO, ALUMINIO O MADERA, ASIENTO Y RESPALDO CON ESPUMA Y TAPIZADO EN VINIL O TELA, COLORES COMUNES: BLANCO, NEGRO, BEIGE, GRIS, MODELOS: FIJAS, PLEGABLES O APILABLES.		
113	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA METÁLICA, DIMENSIONES: ALTURA TOTAL: 80-90 CM, ASIENTO: 40-45 CM ANCHO Y 45 CM ALTO, MATERIALES: ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR (GALVANIZADO O PINTADO), ASIENTO Y RESPALDO EN PLÁSTICO RÍGIDO, VINIL ACOLCHONADO O MALLA METÁLICA PLEGABLES, APILABLES, COLOR GRIS, INCLUYE: LIMPIEZA, ENTREGA, RECOLECCIÓN Y MONTAJE.		
114	SERVICIO	1	RENTA DE MESA REDONDA PLEGABLE DE MADERA PARA 10 PERSONAS CON UNA MEDIDA DE 1.50 DIAMETRO QUE INCLUYA MANTEL BLANCO Y CUBRE MANTEL DE TELA COLOR VINO		



NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
115	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CUADRADA DE MADERA PARA 10 PERSONAS CON UNA MEDIDA DE 1.5M X 1.5 M QUE INCLUYA MANTEL BLANCO Y CUBRE MANTEL DE TELA COLOR VINO		
116	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CUADRADA DE MADERA PARA 12 PERSONAS CON UNA MEDIDA DE 1.8M X 1.8 M QUE INCLUYA MANTEL BLANCO Y CUBRE MANTEL DE TELA COLOR VINO		
117	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA PERIQUERA CON RESPALDO DE ALUMINIO COLOR BLANCO		
118	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA LED P 3.9 CON PEDESTAL		
119	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA LED P 2 CON PEDESTAL		
120	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA DE TV 55 PULGADAS CON PEDESTAL		
121	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA DE TV 75' CON PEDESTAL		
122	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA DE TV 80' CON PEDESTAL		
123	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 150 PERSONAS INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO.		
124	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 100 PERSONAS, INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO.		
125	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO LINEAL 2000 PERSONAS, POTENCIA TOTAL: 10,000-20,000 WATTS RMS, SISTEMA: ARREGLO LINEAL (LINE ARRAY) CON SUBWOOFERS Y MONITORES DE ESCENARIO, CONSOLA: DIGITAL DE 16-32 CANALES, CON PROCESAMIENTO DE SEÑAL (DSP), MICRÓFONOS: INALÁMBRICOS (2-6) Y CON CABLE (OPCIONAL)		
126	SERVICIO	1	RENTA MESA TIPO TABLÓN RECTANGULAR DE 180 CM (LARGO) X 80 CM (ANCHO) X 75 CM (ALTO) QUE INCLUYA MANTEL BLANCO DE TELA		
127	SERVICIO	1	RENTA PROYECTOR MÍNIMO DE 3000 LÚMENES		
128	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN: 2 CABLES VGA Y/O HDMI DE 15 METROS		
129	SERVICIO	1	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, 1 RECEPTOR, 1 TRANSMISOR BATERIAS DE LARGA DURACIÓN O RECARGABLE, 1 DIADEMA O LAVALIER		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
130	SERVICIO	1	RENTA POSTE DE UNIFILA EN COLOR NEGRO DE 90 CM (ALTO), 32 CM DE DIÁMETRO, BASE REDONDA DE 32 CM DE DIÁMETRO, CON CINTURÓN DE POLIÉSTER DE 2 METROS DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.		
131	SERVICIO	1	RENTA PANTALLA PARA PROYECTOR DE AL MENOS 300 CM (ANCHO) X 200 CM (ALTO)		
132	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN: 2 CABLES VGA O HDMI DE 15 METROS, 1 DISTRIBUIDOR VGA 1 A 4 C/ELIMINADOR, ESCALADOR CONVERTIDOR DE SEÑAL, VP-725DS DIGITAL SCALER (SCAN CONVERTER) Y SWITCHER HDMI, VGA (PARA CONECTAR UNA O DOS LAPTOPS).		
133	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN, PANTALLA MACRO DE 3.05 M X 2.29 M, BACK DE PROYECCIÓN QUE INCLUYE LAPTOP CON REPRODUCTOR DE ARCHIVOS MP4, CABLES VGA, LÍNEAS CON AC O HADMI Y VIDEO PROYECTOR DE VIDEO DE HASTA 5000 LÚMENES, 2 TÉCNICOS DE OPERACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE		
134	SERVICIO	1	RENTA MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA		
135	SERVICIO	1	RENTA INTERNET INALÁMBRICO DE 30 MBPS		
136	SERVICIO	1	RENTA DE 1 REGLETA TIPO TORRE DE 12 ENCHUFES Y 4 PUERTOS DE CARGA USB PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS.		
137	SERVICIO	1	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR TIPO MESA, MEDIDAS 1.80X0.75 DE 0.70 DE ALTURA CON MANTELERAÍA NEGRO, BLANCO O GUINDA, QUE INCLUYA BASE DE METAL DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LOS TABLONES.		
138	SERVICIO	1	SILLAS TIPO PHOENIX CON ASIENTO ACOJINADO (SILLA Y COJÍN) COLOR NEGRO Y/O BLANCO		
139	SERVICIO	1	FIGURAS DE MADERA ALUSIVAS AL EVENTO EN VOLUMEN ILUMINADAS CON TIRAS LED.		
140	SERVICIO	1	SILLAS PLEGABLES METÁLICAS ACOJINADAS COLOR NEGRO		
141	SERVICIO	1	LÁMPARAS DE BATERÍA RECARGABLE TIPO LED CON LUZ ROJA Y VERDE, CON CONTROL REMOTO.		
142	SERVICIO	1	POSTES DE UNIFILA EN COLOR NEGRO DE 90 CM (ALTO), 32 CM DE DIÁMETRO, BASE REDONDA DE 32 CM DE DIÁMETRO, CON CINTURÓN DE POLIÉSTER DE 2 METROS DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO		
143	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE FORRADO CON VINIL BLANCO CON 0.80 CM DE ALTURA, MEDIDAS 7.32X3.66 METROS		
144	SERVICIO	1	REGLETAS CON MÚLTIPLES ENCHUFES PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS		
145	SERVICIO	1	SISTEMA DE AUDIO LINEAL LI CON ECUALIZADOR Y ENTRADA PARA LAPTOP, CON OPERADOR DE 8 CANALES		

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
146	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 500 PERSONAS, INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO.		
147	SERVICIO	1	INTERNET INALÁMBRICO DE 30 MBPS		
148	SERVICIO	1	RENTA DE UNA AMBULANCIA POR 8 HORAS EQUIPADA CON AL MENOS 2 PARAMÉDICOS, SERVICIO DE TRASLADO A HOSPITALES Y EQUIPO MÉDICO PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN BÁSICA CON ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SIMPLES.		
149	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN PARA 60 PERSONAS COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 60 SILLAS, 11 TABLONES DE MADERA DE 2.440X0.75X0.75 M CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO CON MANTEL Y SILLAS ACOJINADAS, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR, SERVICIO DE CATERING PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: 1 CAPITAN Y 3 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, PLATO FUERTE NACIONAL O INTERNACIONAL		
150	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN, PANTALLA MACRO DE 3.05 M X 2.29 M, BACK DE PROYECCIÓN QUE INCLUYE LAPTOP CON REPRODUCTOR DE ARCHIVOS MP4, CABLES VGA, LÍNEAS CON AC O HADMI Y VIDEO PROYECTOR DE VIDEO DE HASTA 6500 LÚMENES, 1 TÉCNICOS DE OPERACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE		
151	SERVICIO	1	SILLAS PARA MESA TIPO COCTEL DE 75-85 CM DESDE EL SUELO HASTA EL ASIENTO, DE METAL, TAPIZADAS EN TELA, CUERO SINTÉTICO O POLIPROPILENO		
152	SERVICIO	1	PRESIDIUM DE MADERA O ACRÍLICO		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

NOTA: EL IMPUESTO SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL % DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$2,621,439.06 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.) EL CUAL NO PODRÁ SER MENOR AL 40% DE LA CANTIDAD PRESUPUESTO MÁXIMO QUE ES DE \$6,553,597.65 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.) AMBOS CON IVA INCLUIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025**, relativo a la **SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe máximo de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del 10% del monto máximo a adjudicar sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ (**nombre de la persona física o moral que participan**),
otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien recibe
el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba
citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona física
o moral**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)

FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrirán quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)

ANEXO "16"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

Ante y a favor de la: **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ____ de _____ de 2025, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe máximo de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en el servicio adjudicado, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.



ANEXO "17"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL SERVICIO"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PROVEEDOR ADJUDICADO:		
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE INICIO DEL SERVICIO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el inicio del servicio con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de inicio del servicio" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECTUR-286-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025" PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CATÁLOGO DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ALIMENTOS			
1	SERVICIO	1	MENÚ DE 3 TIEMPOS QUE INCLUYE: SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR O REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA, CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. ESPACIO EN RESTAURANTE O ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS COMO SEDE PARA EL EVENTO POR 4 HORAS.
2	SERVICIO	1	COMIDA DE TEMPORADA GASTRONÓMICA QUE INCLUYE: ENTRADA O CREMA, PLATO FUERTE (ALUSIVO A LA TEMPORADA GASTRONÓMICA: CHILE EN NOGADA O MOLE DE CADERAS), POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA. CON MESEROS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. EN ESPACIO CONSEGUIDO EN PRÉSTAMO O RENTA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO.
3	SERVICIO	1	COMIDA O CENA MENÚ DE 3 TIEMPOS QUE INCLUYE: ENTRADA O CREMA, PLATO FUERTE, POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA. CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. EN ESPACIO CONSEGUIDO EN PRÉSTAMO O RENTA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO
4	SERVICIO	1	COMIDA O CENA MENÚ 4 TIEMPOS QUE INCLUYE: ENTRADA, SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE, PAN, AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA. CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA. ESPACIO EN RESTAURANTE O ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS COMO SEDE PARA EL EVENTO.
5	SERVICIO	1	COCTEL CON CANAPÉS, CHAROLADO DE CANAPÉS (7 POR PERSONA, 5 SALADOS Y 2 DULCES, EN VARIEDADES DISTINTAS), AGUA DE SABOR Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, HIELO ILIMITADO, AGUA NATURAL Y MINERAL ILIMITADA A GRANEL. CON MONTAJE DE COPAS PARA VINO BLANCO O TINTO, (EL VINO NO ESTÁ INCLUIDO EN EL SERVICIO) CON 1 COORDINADOR Y CON 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO Y LIMPIEZA.
6	SERVICIO	1	COFFE BREAK CONTINUO POR 5 HORAS INCLUYE: GALLETAS DE DIFERENTES SABORES EN DIFERENTES PRESENTACIONES, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO CON COMPLEMENTOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR) AGUA NATURAL, EN JARRA O EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE HASTA 600 ML TÉS (VARIOS SABORES).
7	SERVICIO	1	COFFEE BREAK PREMIUM POR PERSONA INCLUYE: CAFÉ AMERICANO ILIMITADO CON COMPLEMENTOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR ILIMITADOS), TÉ ILIMITADO (VARIOS SABORES), PAN DE DULCE MINIATURA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, 2 BOCADILLOS DULCES Y 2 SALADOS.
8	SERVICIO	1	COFFEE BREAK POR PERSONA INCLUYE: CAFÉ AMERICANO ILIMITADO CON INSUMOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR), AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 500 A 600 ML, PAN DE DULCE MINIATURA SUELTO O EMPAQUETADO INDIVIDUALMENTE.

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
9	SERVICIO	1	BOX LUNCH ESCOLAR QUE INCLUYA: 1 CUERNITO DE JAMÓN Y QUESO CON MAYONESA, MOSTAZA, DOS REBANADAS DE JAMÓN DE PAVO, UNA REBANADA DE QUESO AMARILLO, UNA BOTELLA DE AGUA NATURAL O JUGO DE SABOR INDISTINTO DE 300 ML., FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, Y BARRA DE CEREAL O AMARANTO, O GALLETAS DE SABOR INDISTINTO EN PAQUETE INDIVIDUAL, CONTENIDO EN EMPAQUE DE BOLSA DE PAPEL KRAFT.
10	SERVICIO	1	BOX LUNCH PREMIUM QUE INCLUYE UN EMPAREDADO (PUEDE SER UN BAGUETTE, CUERNITO O CHAPATA CON JAMÓN DE PAVO Y QUESO GOUDA CON PICANTE TIPO RAJAS EN VINAGRE), UNA BEBIDA DE 500 A 600 ML DE DIFERENTES SABORES (PUEDE SER JUGO, AGUA NATURAL O REFRESCO), FRUTA DE MANO (PUEDE SER MANZANA O PLÁTANO), PAPAS FRITAS O PALOMITAS DE HASTA 50 GRAMOS, MINI MUFFIN O GALLETAS DE SABOR INDISTINTO EN PAQUETE INDIVIDUAL.
11	SERVICIO	1	SERVICIO DE ALIMENTOS, QUE INCLUYA: SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE Y BEBIDAS ILIMITADAS, QUE PUEDEN SER AGUA DE SABOR DE FRUTA DE TEMPORADA Y REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, AGUA NATURAL Y MINERAL. EN ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.
12	SERVICIO	1	MENÚ 3 TIEMPOS, QUE INCLUYA: SOPA, PLATO FUERTE, POSTRE, REFRESCO A GRANEL DE VARIOS SABORES, AGUA DE SABOR DE FRUTA DE TEMPORADA Y HIELO SIN LÍMITE, CAFÉ AMERICANO SIN LÍMITE, AGUA NATURAL Y MINERAL A GRANEL, SIN LÍMITE, CON UN MESERO CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO. ESPACIO EN RESTAURANTE, ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS, O ESPACIO EN PRÉSTAMO COMO SEDE PARA EL EVENTO POR 4 HORAS, EN UN RADIO DE 10 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA.
13	SERVICIO	1	COFFEE BREAK 15 A 30 MINUTOS, QUE INCLUYA: CAFÉ AMERICANO, TÉ DE VARIOS SABORES, REFRESCO DE VARIOS SABORES EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 355 A 600 ML, DISPENSADOR CON AGUA NATURAL Y GALLETAS VARIADAS.
14	SERVICIO	1	COFFEE BREAK CONTINUO POR 5 HORAS, BOCADILLOS SALADOS Y DULCES, GALLETAS, FRUTA DE MANO, CAFÉ AMERICANO CON COMPLEMENTOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR) AGUA EMBOTELLADA DE 500 A 600 ML, TÉ SABOR INDISTINTO, JUGOS DE SABOR INDISTINTO HASTA DE 600 ML.
15	SERVICIO	1	COFFEE BREAK CONTINUO POR UNA HORA QUE INCLUYE: CAFÉ AMERICANO CON INSUMOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR), AGUA EMBOTELLADA DE 500 A 600 ML., PAN DE DULCE MINIATURA.
16	SERVICIO	1	COFFEE BREAK CONTINUO POR UNA HORA QUE INCLUYE: CAFÉ AMERICANO CON INSUMOS (SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR)), TÉS DE SABORES INDISTINTOS, PAN DE DULCE MINIATURA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA, 2 BOCADILLOS DULCES Y 2 SALADOS.
17	SERVICIO	1	DESAYUNO INCLUYE JUGO, CAFÉ O TÉ, FRUTA, PAN DULCE Y PLATILLO DE ACUERDO A LA CARTA, SERVIDO EN SALÓN CON CAPACIDAD DE HASTA 100 PERSONAS DENTRO DE UN HOTEL, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INCLUYE 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS PARA EL SERVICIO.
18	SERVICIO	1	COMIDA O CENA DE TRES TIEMPOS QUE INCLUYE SOPA, Y PLATILLO DE ACUERDO A LA CARTA, Y POSTRE, SERVIDO EN SALÓN DENTRO DE UN HOTEL, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
19	SERVICIO	1	CÓCTEL QUE INCLUYE 8 CANAPÉS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL, SERVIDO EN SALÓN DENTRO DE UN HOTEL PARA 80 PERSONAS MÁXIMO, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INCLUYE, MOBILIARIO (MESAS Y SILLAS), LOZA DE CERÁMICA, PLAQUÉ, CRISTALERÍA, MANTELERÍA Y MESEROS PARA EL SERVICIO.
20	SERVICIO	1	DESAYUNO QUE CONSTE DE JUGO, FRUTA DE TEMPORADA, PLATO FUERTE, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO (CON SUS SUPLEMENTOS), TÉ, AGUA, PAN DE DULCE MINIATURA Y SALADO, EN EL LUGAR SEÑALADO POR LA CONTRATANTE.

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
21	SERVICIO	1	CÓCTEL CON CANAPÉS, CHAROLADO DE CANAPÉS (6 POR PERSONA EN VARIEDADES DIFERENTES, 4 SALADOS Y 2 DULCES) INCLUYE MONTAJE DE DISPLAY DE SERVICIO, MESA CON MANTEL PARA SERVICIO, MOCKTAILS (SODA ITALIANA, MOJITO SIN ALCOHOL, PIÑA COLADA SIN ALCOHOL), REFRESCOS, AGUA MINERAL, AGUA NATURAL, HIELO, LOZA DE CERÁMICA, CUBERTERÍA Y CRISTALERÍA QUE CONSTE DE VASOS, COPAS PARA VINO BLANCO O TINTO (EL VINO NO SE INCLUYE EN EL SERVICIO), SERVILLETAS, CHEF Y PERSONAL DE COCINA, BARMANS, SERVICIO DE MESEROS, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DURANTE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DE MOBILIARIO MESAS PERIQUERAS Y BANCOS
RECORRIDOS			
22	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO GUIADO A PIE A CARGO DE HASTA 3 GUÍAS TURÍSTICOS CERTIFICADOS QUE DARÁN LOS RECORRIDOS EN INGLÉS O ESPAÑOL A GRUPOS DE 70 PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES ESPECIALES POR TEMPORADA VACACIONAL PARA LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EL RECORRIDO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 HORAS EN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.
23	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO GUIADO A PIE A CARGO DE HASTA 3 GUÍAS TURÍSTICOS CERTIFICADOS QUE DARÁN LOS RECORRIDOS EN INGLÉS O ESPAÑOL A GRUPOS DE 70 PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES ESPECIALES POR TEMPORADA VACACIONAL PARA LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EL RECORRIDO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 HORAS EN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD. EL SERVICIO ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR ALGUNA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA RELATIVA A LA CULTURA POBLANA, A ELEGIR POR LA CONTRATANTE CON PERSONAJES CARACTERIZADOS QUE ACOMPAÑARÁN Y AMENIZARÁN EL RECORRIDO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
24	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO GUIADO A PIE A CARGO DE HASTA 2 GUÍAS PERSONIFICADOS RELATIVOS A ALGÚN PERSONAJE DE LA CULTURA POBLANA, QUE DARÁN LOS RECORRIDOS A GRUPOS DE 30 PERSONAS COMO MÍNIMO, PARA LOS VISITANTES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON DURACIÓN DE 90 MINUTOS POR RECORRIDO EN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD. INCLUYE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA A ELEGIR POR LA CONTRATANTE CON PERSONAJES CARACTERIZADOS QUE ACOMPAÑARÁN Y AMENIZARÁN EL RECORRIDO (DE 2 A 5 MÚSICOS) ADEMÁS DE CONTAR CON UNA EXPERIENCIA GASTRONÓMICA QUE CONSISTE EN LA DEGUSTACIÓN DE COMIDA TÍPICA POBLANA (PUDIENDO SER: DULCES TÍPICOS, CHALUPAS O MOLE).
25	SERVICIO	1	SERVICIO DE RECORRIDO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING EN LAS ACTIVIDADES ESPECIALES POR TEMPORADA VACACIONAL PARA LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, DURACIÓN DE 5 HORAS POR ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA CIUDAD. EL SERVICIO INCLUYE: PROYECTORES, ILUMINACIÓN, WORKSTATION, CABLEADO Y SOPORTES. INCLUYE PERSONAL DE STAFF PARA INSTALACIÓN, SERVICIO DE OPERACIÓN, DESMONTAJE, CABLEADO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN. LA FECHA, TEMÁTICA Y LUGAR PARA LA OPERACIÓN SERÁ INDICADA POR LA CONTRATANTE TRES SEMANAS ANTES DEL SERVICIO.
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS			
26	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GRUPO MUSICAL O BAILARINES, DE 8 A 10 INTEGRANTES CON REPERTORIO MUSICAL CON PIEZAS TRADICIONAL MEXICANA, DURACIÓN APROXIMADA DE 1 HORA.
27	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GRUPO MUSICAL DE 8 A 10 INTEGRANTES O BAILARINES HASTA 20-24 INTEGRANTES, CON REPERTORIO MUSICAL CON PIEZAS TRADICIONALES MEXICANA, DURACIÓN APROXIMADA DE 60 MINUTOS.
28	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN TEATRAL AL AIRE LIBRE DE UN ESPECTÁCULO MULTIDISCIPLINARIO QUE INCLUYE INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO, ESCENOGRAFÍAS, VESTUARIO ALUSIVO DE ACUERDO A LA TEMPORADA VACACIONAL, CON AL MENOS 10 ACTORES; PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE 1 HORA.
29	SERVICIO	1	PRESENTACIÓN DE GRUPO DE DANZA REGIONAL, DE CUANDO MENOS 3 PAREJAS PARTICIPANTES, CON MÚSICA Y VESTUARIO TÍPICO (LA TEMÁTICA SERÁ INDICADA POR LA CONTRATANTE DE ACUERDO AL

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
			REPERTORIO MUSICAL DEL GRUPO), PARTICIPACIÓN MÍNIMA 30 MINUTOS PARA BAILABLE. INCLUYE PRESENTADOR (A).
30	SERVICIO	1	EXPERIENCIA GASTRONÓMICA EN FORMATO DE TALLER PARA ELABORAR ALGÚN PLATILLO O POSTRE TÍPICO DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA O POBLANA DE ACUERDO A LA TEMPORADA EN QUE SE SOLICITE EL SERVICIO (DULCES TÍPICOS, MOLE, CHALUPAS, ETC),, PUDIENDO SER ESTA EXPERIENCIA DESDE 1 PERSONA HASTA 20 PERSONAS POR TALLER (LA CONTRATANTE DEFINIRÁ CUANTAS PERSONAS ASISTIRÁN) CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 4 HORAS, EL SERVICIO DEBE INCLUIR EL LUGAR, LOS INSUMOS NECESARIOS Y EL INSTRUCTOR PARA EL TALLER SELECCIONADO.
31	SERVICIO	1	DEGUSTACIÓN DE BEBIDAS TÍPICAS POBLANAS COMO MEZCAL, PASITA, LICORES ARTESANALES O CAFÉ, DE HASTA 50ML POR PRUEBA QUE INCLUYA INSTRUCTOR O ANFITRIÓN TURÍSTICO QUE BRINDARÁ INFORMACIÓN SOBRE LAS BEBIDAS, PUDIENDO SER DE 1 HASTA 30 PERSONAS LA EXPERIENCIA, EL PROVEEDOR DEBERÁ INDICAR LA UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, CON UNA DURACIÓN DE 1 HORA CUANDO MENOS.
32	SERVICIO	1	SERVICIO DE NÚMERO ARTÍSTICO Y PRESENTACIÓN DE 1 HORA DE MARIACHI CON REPERTORIO DE MÚSICA VERNÁCULA CONFORMADO POR MÍNIMO 8 INTEGRANTES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONSIDERAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE AUDIO, CABLEADO, MICROFONÍA Y OPERACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL MARIACHI.
33	SERVICIO	1	SERVICIO DE NÚMERO ARTÍSTICO Y PRESENTACIÓN DE 30 MINUTOS DE MARIACHI CON REPERTORIO DE MÚSICA VERNÁCULA CONFORMADO POR MÍNIMO 8 INTEGRANTES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONSIDERAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE AUDIO, CABLEADO, MICROFONÍA Y OPERACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL MARIACHI.
RENTA DE ESPACIOS			
34	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO EL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 100 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 100 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 6 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS, ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL DE COLOR INDISTINTO DE 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 100 PERSONAS QUE INCLUYA: 4 MESEROS, CAFÉ ILIMITADO, AZÚCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, REFRESCO ILIMITADO, TÉ ILIMITADO, AGUA NATURAL Y GALLETAS.
35	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 150 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 150 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 18 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS, ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL DE 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 150 PERSONAS QUE INCLUYA: 5 MESEROS, CAFE ILIMITADO, AZUCAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, REFRESCO ILIMITADO, TÉ ILIMITADO, AGUA NATURAL Y GALLETAS
36	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 100 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 100 PERSONAS, CON 100 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, TEMplete DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE
37	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 200 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 300 PERSONAS, CON 300 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, TEMplete DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
38	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 300 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 300 PERSONAS, CON 300 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, TEMplete DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE
39	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 500 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 500 PERSONAS, CON 500 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, TEMplete DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE
40	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA 1000 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 1000 PERSONAS, CON 1000 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, Y TEMplete DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE
41	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA 2000 PERSONAS, COSTO POR 8 HORAS, INCLUYE MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 2000 PERSONAS, CON 2000 SILLAS CON ASIENTO DE POLIPROPILENO CON BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR DE ACERO, O CON BASE DE METAL ACOJINADAS, O TIPO TIFÓN, O TIPO VERSALLES, O SIMILAR, Y TEMplete DE 20CMS. DE ALTURA CON UN ANCHO DE 7.32 POR 2.44 DE FONDO, PÓDIUM DE MADERA, 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE PLAFÓN, PROYECTOR Y PANTALLA DE 4.20 X 2.36 (PROPORCIÓN 16:9), SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SERVICIO MÉDICO, MONTAJE Y DESMONTAJE
42	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS, COSTO POR 6 HORAS, CON UN MÍNIMO DE 76 M ² , INCLUYE MONTAJE TIPO ESCUELA, 60 SILLAS CON BASE DE METAL ACOJINADAS DE TELA COLOR NEGRO, 12 TABLONES CON CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE PROPILENO DE MEDIDAS 2.44 X 0.46 X 0.70 METROS, CON PAÑO DE TELA, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE PROPILENO DE MEDIDAS 2.44 X 0.46 X 0.70 METROS, CON PAÑO DE TELA, EQUIPO DE AUDIO LINEAL PARA 50 PERSONAS CON 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 2.40 X 1.80 METROS Y 1 VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LÚMENES.
43	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS, COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 60 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 26 TABLONES DE MADERA DE 2.44 X 0.46 X 0.75 METROS CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO DE POLIETILENO DE 1.20 X 0.60 X 0.75 METROS CON MANTEL, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR DE 2.4 X 1.8 METROS, VIDEO PROYECTOR DE UN MÍNIMO DE 4,000 LÚMENES Y SERVICIO DE CATERING PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO. JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO.



NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
44	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON CAPACIDAD PARA 15 PERSONAS, COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 15 SILLAS ACABADO EN CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 12 TABLONES DE MADERA DE 2.44 X 0.46 X 0.75 METROS CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO DE POLIETILENO DE 1.20 X 0.60 X 0.75 METROS CON MANTEL, EQUIPO DE AUDIO LINEAL CON 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 PANTALLA PARA PROYECCIÓN DE 2.4 X 1.8 METROS, VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LÚMENES Y SERVICIO DE CATERING PARA 15 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO.
45	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EVENTOS DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES (CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES), CON UNA SUPERFICIE DE MÍNIMO 1,200 M ² , CON CAPACIDAD PARA 3,000 PERSONAS MONTAJE TIPO AUDITORIO, COSTO POR UN HORARIO DE HASTA 10 HORAS, CON ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA, INCLUYE SERVICIO DE LIMPIEZA. ESPACIO VACÍO EN RENTA, NO INCLUYE MOBILIARIO NI MONTAJE.
46	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO EN UN RADIO DE 15 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EVENTOS DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES (CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES), CON UNA SUPERFICIE DE MÍNIMO 1,200 M ² , CON CAPACIDAD PARA 1,500 PERSONAS SI SE REALIZARA UN MONTAJE TIPO AUDITORIO, COSTO POR UN HORARIO DE HASTA 10 HORAS, CON ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA, INCLUYE SERVICIO DE LIMPIEZA. ESPACIO VACÍO EN RENTA, NO INCLUYE MOBILIARIO NI MONTAJE.
47	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO EN UN RADIO DE 15 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA DE PUEBLA PARA REALIZAR EVENTOS DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES (CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES), CON UNA SUPERFICIE DE MÍNIMO 840 M ² , CON CAPACIDAD PARA 900 PERSONAS SI SE REALIZARÁ UN MONTAJE TIPO AUDITORIO, COSTO POR UN HORARIO DE HASTA 10 HORAS, CON ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA, INCLUYE SERVICIO DE LIMPIEZA. ESPACIO VACÍO EN RENTA, NO INCLUYE MOBILIARIO NI MONTAJE.
48	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN PARA 60 PERSONAS COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 60 SILLAS, 26 TABLONES DE MADERA DE 2.44X0.46X0.75 M CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO CON MANTEL, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR, SERVICIO DE CATERING PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO.
49	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN PARA 15 PERSONAS COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 15 SILLAS, 12 TABLONES DE MADERA DE 2.44X0.46X0.75 M CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO CON MANTEL, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR, SERVICIO DE CATERING PARA 15 PERSONAS QUE INCLUYA: 2 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, HUEVO O ENCHILADAS VERDES O ROJAS O CHILAQUILES CON POLLO; EQUIPO DE AUDIO LINEAL CON 8 DRIVERS DE NEODIMIO ARTICULADOS DE 50 MM (2"); COBERTURA HORIZONTAL DE 180° CON DISPERSIÓN VERTICAL AMPLIA CON 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 2.40X1.80 M; Y 1 VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LÚMENES.
50	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 25 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 25 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 4 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL DE COLOR INDISTINTO 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 25 PERSONAS, QUE INCLUYA 1 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA ILIMITADA Y GALLETAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
51	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 50 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 50 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 6 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 50 PERSONAS, QUE INCLUYA 2 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA NATURAL.
52	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 100 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 100 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 12 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 100 PERSONAS, QUE INCLUYA 4 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA NATURAL Y GALLETAS.
53	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; PARA 150 PERSONAS COSTO POR 4 HORAS, INCLUYE 150 SILLAS ACABADO CROMO Y VINIL COLOR NEGRO, 18 MESAS DE MADERA DE 3.00 MTS X .76 MTS X .80 MTS ELABORADA EN TRIPLAY, CON MANTEL 3.20 MTS X 1.50 MTS Y CUBREMANTEL DE 1.50 MTS X 1.50 MTS Y SERVICIO DE COFFEE BREAK POR 3 HORAS PARA 150 PERSONAS, QUE INCLUYA 5 MESERO, CAFÉ AMERICANO ILIMITADO, AZÚCAR ESTÁNDAR, SUSTITUTO DE AZÚCAR, CREMA PARA CAFÉ, REFRESCO ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, TÉ ILIMITADO DE DIFERENTES SABORES, AGUA NATURAL Y GALLETAS.
54	SERVICIO	1	RENTA DE AUDITORIO POR 8 HORAS CON CAPACIDAD DE 2,000 PERSONAS MONTAJE Y DESMONTAJE TIPO CONFERENCIA, CON 20 TABLONES CON PAÑO Y 50 SILLAS. QUE CONSIDERE ILUMINACIÓN, AUDIO Y ZONAS DE SANITARIOS CON TODOS LOS SERVICIOS Y MATERIALES (AGUA, JABÓN, PAPEL Y UNA PERSONA DE SERVICIO) EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
55	SERVICIO	1	RENTA DE AUDITORIO 8 HORAS CAPACIDAD DE 2570 PERSONAS MONTAJE Y DESMONTAJE TIPO TEATRO, CON 20 TABLONES CON PAÑO Y 20 SILLAS. QUE CONSIDERE ILUMINACIÓN, AUDIO Y ZONAS DE SANITARIOS CON TODOS LOS SERVICIOS Y MATERIALES (AGUA, JABÓN, PAPEL Y UNA PERSONA DE SERVICIO), SEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
56	SERVICIO	1	RENTA DE AUDITORIO POR 8 HORAS CON CAPACIDAD DE 3927 PERSONAS MONTAJE TIPO AUDITORIO, CON 20 TABLONES CON PAÑO Y 20 SILLAS. QUE CONSIDERE ILUMINACIÓN, AUDIO Y ZONAS DE SANITARIOS CON TODOS LOS SERVICIOS Y MATERIALES (AGUA, JABÓN, PAPEL, PERSONAL DE SERVICIO), SEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
57	SERVICIO	1	TARIMAS DE 3.0 M (LARGO) X 3.0 M (ANCHO) X 10 CM (ALTO), CUBIERTAS CON PLÁSTICO BOREAL EN DOS COLORES
58	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS PARA 60 PERSONAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA QUE INCLUYA COFFEE BREAK TRADICIONAL QUE CONSIDERE CAFÉ AMERICANO, TÉ INGLÉS, REFRESCOS DE LATA DE 355 ML DE DIFERENTES SABORES EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, SURTIDO DE GALLETAS Y AGUA NATURAL DE 500 A 600 ML, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO DE MESAS REDONDAS Y SILLAS.
59	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE INCLUYA MONTAJE TIPO ESCUELA PARA 60 PERSONAS, 60 SILLAS ACOJINADAS DE TELA COLOR NEGRO. 12 TABLONES CON CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, MANTELERÍA DE COLOR NEGRO, MÚSICA AMBIENTAL, INTERNET INALÁMBRICO, 1 PODIUM, CON CAÑÓN O PROYECTOR 4,000 LUMENES, Y PANTALLA 55" Y 4 MICROFONOS INALÁMBRICOS
60	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE INCLUYA MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 60 PERSONAS, 60 SILLAS ACOJINADAS DE TELA COLOR NEGRO. 12 TABLONES CON CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, MANTELERÍA DE COLOR NEGRO, MÚSICA AMBIENTAL, INTERNET INALÁMBRICO, 1 PODIUM, CON CAÑÓN O PROYECTOR 4,000 LUMENES, Y PANTALLA 55" Y 4 MICROFONOS INALÁMBRICOS

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
61	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN POR 4 HORAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE INCLUYA MONTAJE CON PERIQUERAS Y SALAS TIPO LOUNGE COLOR BLANCO PARA 60 PERSONAS, 8 MESAS ALTAS TIPO PERIQUERA CON 4 SILLAS CADA UNA, 7 SALAS TIPO LOUNGE PARA 4 PERSONAS, 1 TABLÓN PARA REGISTRO, MANTELERÍA DE COLOR NEGRO, MÚSICA AMBIENTAL, INTERNET INALAMBRICO, 1 PODIUM, CON CAÑÓN O PROYECTOR 4,000 LUMENES, Y PANTALLA 55" Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS, 4 ROBOTS DE LED.
62	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN O TERRAZA DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA POR 6 HORAS CON CAPACIDAD DE 60 PERSONAS, MONTAJE CON 8 MESAS ALTAS TIPO PERIQUERA CON 4 SILLAS CADA UNA, 7 SALAS TIPO LOUNGE BLANCO, INCLUYE TABLÓN PARA REGISTRO, ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE PROPILENO MEDIDAS 2.44X0.46X0.7 CM CON PAÑO DE COLOR NEGRO, EQUIPO AUDIO LINEAL CON 8 DRIVERS DE NEODIMIO ARTICULADOS DE 50 MM (2"), COBERTURA HORIZONTAL DE 180° CON DISPERSIÓN VERTICAL AMPLIA CON 4 MICRÓFONOS INALAMBRICOS, 1 PANTALLA 55" DE PROYECCIÓN Y VIDEO PROYECTOR DE 4,000 LUMENES, MUSICA INSTRUMENTAL DE FONDO DURANTE EL EVENTO, CON LUZ DIFUSA CON 4 ROBOTS DE LED. ALIMENTOS: 1 COPA DE VINO TINTO NACIONAL, REFRESCOS DE DIFERENTES SABORES EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL 355 ML. Y AGUA DE SABORES, 6 CANAPÉS (3 DULCES Y 3 SALADOS)
63	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO POR 4 HORAS PARA 50 PERSONAS CON MONTAJE TIPO BANQUETE CON 5 MESAS DE 10 PERSONAS CADA UNA, CON 10 SILLAS ACOJINADAS CON SERVICIO DE COFFEE BREAK CONVENCIONAL POR 3 HORAS QUE INCLUYE SERVICIO DE CAFÉ (REGULAR Y DESCAFEINADO) SERVICIO DE TÉ (VARIEDAD NACIONAL) LECHE ENTERA, DESLACTOSADA Y CREMA. AGUA Y REFRESCOS DE DIFERENTES SABORES DE 355 ML. POR LA MAÑANA: GALLETAS VARIADAS FINAS, POR LA TARDE (01 RECESO): BOTANA SALADA (PALOMITAS O CHICHARRINES DE 50 GR.), MINI CROISSANTS, CUERNITOS DE JAMÓN Y QUESO 2 PIEZAS POR PERSONA.
64	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 50 PERSONAS, INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO
65	SERVICIO	1	MESAS ALTAS TIPO COCTEL PARA NETWORKING (DIÁMETRO 60 CM, ALTURA 1.1 M)
ALQUILAMIENTO			
66	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL CUATRO ESTRELLAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET
67	SERVICIO	1	HABITACIÓN TRIPLE O CUÁDRUPLE PARA TRES O CUATRO PERSONAS, EN HOTEL CUATRO ESTRELLAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET
68	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL BUSINESS CLASS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
69	SERVICIO	1	HABITACIÓN TRIPLE O CUÁDRUPLE E PARA TRES O CUATRO PERSONAS, EN HOTEL BUSINESS CLASS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYA DESAYUNO BUFFET
70	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL GRAN TURISMO, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, TOALLAS EN BUEN ESTADO, AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y AGUA SELLADA, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN. TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, PAÑUELOS DESECHABLES, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYE DESAYUNO: CAFÉ AMERICANO, PLATO DE FRUTA DE TEMPORADA, CHILAQUILES CON POLLO O ENCHILADAS DE POLLO SUIZAS, VERDES, MOLE.
71	SERVICIO	1	HABITACIÓN SENCILLA O DOBLE PARA UNA O DOS PERSONAS, EN HOTEL CATEGORÍA ESPECIAL, UBICADO EN UN RADIO DE 15 KM DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, TARIFA POR NOCHE, DEBERÁ CONTAR CON BAÑO COMPLETO, TOALLAS EN BUEN ESTADO, AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y AGUA SELLADA, AMENIDADES (MÍNIMO JABÓN, SHAMPOO, ACONDICIONADOR Y CREMA CORPORAL), GUARDARROPA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA HABITACIÓN, COLCHONES, BLANCOS Y PAREDES EN BUEN ESTADO. TELEVISIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y TELÉFONO EN SERVICIO, INTERNET, CAJA DE SEGURIDAD, PAÑUELOS DESECHABLES, SECADOR DE CABELLO, FRIGO BAR, ESCRITORIO Y/O MESA. QUE INCLUYE DESAYUNO: CAFÉ AMERICANO, PAN, MANTEQUILLA, FRUTA DE TEMPORADA, JUGO DE NARANJA, CHILAQUILES VERDES O ROJOS O HUEVOS AL GUSTO.
OBSEQUIOS			
72	SERVICIO	1	PAQUETE DE 100 PIEZAS DE BOLSAS DE CELOFÁN TRANSPARENTE CON CINTILLA ADHESIVA PARA CERRAR, MEDIDAS APROXIMADAS: 25 CM X 15 CM
73	SERVICIO	1	PLATO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04). CON COLOR DE FONDO BLANCO CON DISEÑO COMPLETO DE PLUMEADO AZUL, EMPLOYADO, MONTADO SOBRE UNA BASE DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR NATURAL DEL TAMAÑO DE LA PIEZA DE TALAVERA, PORTA PLATO Y ENVUELTA CON PVC TERMO ENCOGIBLE Y MOÑO, MEDIDAS APROXIMADAS: 30 CM DE DIÁMETRO.
74	SERVICIO	1	CHAROLA RECTANGULAR DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON COLOR DE FONDO BLANCO CON DISEÑO COMPLETO DE PLUMEADO AZUL, EMPLOYADA, MONTADA SOBRE UNA BASE DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR AZUL MARINO DEL TAMAÑO DE LA PIEZA DE TALAVERA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE, MEDIDAS APROXIMADAS: 20 CM X 10 CM CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA, CON UNAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM DE LARGO, POR 2 CM DE ALTO
75	SERVICIO	1	CHAROLA RECTANGULAR DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON COLOR DE FONDO BLANCO CON DISEÑO COMPLETO DE PLUMEADO AZUL, EMPLOYADA, MONTADA SOBRE UNA BASE DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR AZUL MARINO Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE, MEDIDAS APROXIMADAS: 25 CM X 10 CM CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA, CON UNAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM DE LARGO, POR 2 CM DE ALTO
76	SERVICIO	1	PLATO CHICO CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), (APROXIMADAMENTE 15 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA.

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
77	SERVICIO	1	PLATO CHICO CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), (APROXIMADAMENTE 19 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA
78	SERVICIO	1	PLATO MEDIANO CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04) (APROXIMADAMENTE 22 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA
79	SERVICIO	1	PLATO GRANDE CUADRADO O REDONDO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), (APROXIMADAMENTE 30 CM DE DIÁMETRO), CON DISEÑO TRADICIONAL, CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, CON O SIN LEYENDA ESCRITA, EN COLOR AZUL, EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA PIEZA
80	SERVICIO	1	SERVICIO DE EMPLOYO DE PIEZA DE TALAVERA, MONTADA SOBRE UNA BASE DE MADERA DE 20 A 25 CM, FORRADA CON TELA DE YUTE DE COLOR A ELEGIR POR EL SOLICITANTE, ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCIGIBLE.
81	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO BAJO DISEÑO ORO VIEJO O BRILLANTE, 6 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA
82	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO SIN PERSONALIZAR DE NIQUEL, MEDIDA APROXIMADA DE 4 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA
83	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO SIN PERSONALIZAR DE NIQUEL, MEDIDA APROXIMADA DE 6 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA
84	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO SIN PERSONALIZAR DE NIQUEL, MEDIDA APROXIMADA DE 8 CM DE DIÁMETRO X 3 MM DE GROSOR. TIPO MEDALLA, EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA
85	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO TIPO PREMIO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON DISEÑO O IMPRESIÓN DE TEXTO Y LOGOS, ALTURA APROXIMADA DE 18 A 20 CM. EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA.
86	SERVICIO	1	RECONOCIMIENTO TIPO PREMIO DE TALAVERA CON SELLO O MARCA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA TALAVERA, QUE INCLUYE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO-04), CON DISEÑO O IMPRESIÓN DE TEXTO Y LOGOS, ALTURA APROXIMADA DE 12 A 13 CM
87	SERVICIO	1	PORTARRETRATO ARTESANAL DE CARTONERÍA DECORADO CON FIGURAS DE PAPEL AMATE, COLORES VARIOS, EMPLOYADO, MONTADO SOBRE UNA BASE RÍGIDA DE MADERA FORRADA CON TELA DE YUTE COLOR NATURAL DEL TAMAÑO DEL PORTARRETRATO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCIGIBLE. MEDIDAS APROXIMADAS ALTO: 18 CM ANCHO: 22 CM. LAS COMBINACIONES DE COLORES DE PAPEL AMATE Y LAS ESPECIFICACIONES ADICIONALES SE LE DEFINIRÁN AL PROVEEDOR CON APROXIMADAMENTE 15 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN LA QUE SE REQUIERE EL PRODUCTO TERMINADO.
88	SERVICIO	1	CANASTA TEJIDA DE MIMBRE O FIBRA NATURAL TAMAÑO PEQUEÑO (APROXIMADAMENTE 10 - 12 CM DE DIÁMETRO) CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS, DECORADA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCIGIBLE.

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
89	SERVICIO	1	CANASTA TEJIDA MIMBRE O FIBRA NATURAL TAMAÑO MEDIANO (APROXIMADAMENTE 12 - 15 CM DE DIÁMETRO) CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS, DECORADA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
90	SERVICIO	1	CANASTA TEJIDA MIMBRE O FIBRA NATURAL TAMAÑO GRANDE (APROXIMADAMENTE 25 - 30 CM DE DIÁMETRO) CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS, DECORADA Y ENVUELTA CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
91	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO CHICO (APROXIMADAMENTE 18 - 22 CM DE DIÁMETRO), CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
92	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO MEDIANO (APROXIMADAMENTE 24 CM DE DIÁMETRO), CON LEYENDA ESCRITA AUTORIZADA POR EL CONTRATANTE PREVIO A LA SOLICITUD DEL MATERIAL, CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
93	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO GRANDE (APROXIMADAMENTE 27 - 30 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
94	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO CHICO (APROXIMADAMENTE 18 - 22 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
95	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO MEDIANO (24 - 30 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
96	SERVICIO	1	PLATO DE CERÁMICA TIPO TALAVERA CON DULCES TAMAÑO GRANDE (APROXIMADAMENTE 27 - 30 CM DE DIÁMETRO), CON DULCES TÍPICOS POBLANOS VARIADOS FRESCOS (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, PICÓN, CAMOTE, ETC.), DECORADO Y ENVUELTO CON PLÁSTICO TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE.
97	SERVICIO	1	DULCE TÍPICO POBLANO VARIADO (COMO TORTITA DE SANTA CLARA, MACARRÓN, COCADA, CAMOTE, ETC.) DE APROXIMADAMENTE 30 GRAMOS, EMPAQUETADO INDIVIDUALMENTE EN BOLSA DE PAPEL CELOFÁN TRANSPARENTE. SE IRÁN SOLICITANDO CONFORME SE REQUIERAN CON APROXIMADAMENTE UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN, PORQUE SE REQUIERE QUE LOS DULCES SEAN FRESCOS.
98	SERVICIO	1	SET DE PRODUCTOS ARTESANALES POBLANOS: MIEL DE ABEJA INFUSIONADA DE HASTA 450 GRAMOS, MINI SALSA MACHA ARTESANAL DE HASTA 30 GRAMOS, MOLE GOURMET DE HASTA 250 GRAMOS, MIX DE FRUTAS Y VERDURAS DESHIDRATADA DE HASTA 80 GRAMOS, TEQUILERO GRANDE, JALEA DE MARACUYÁ Y HABANERO DE HASTA 100 GRAMOS, BOTELLITA DE MEZCAL POBLANO DE HASTA 250 ML, MINI SAL DE GUSANO DE HASTA 100 GRAMOS, SALSA HABANERO MOSTAZA DE HASTA 250 GRAMOS, EN EMPAQUE DE CAJA MDF HEXAGONAL DE 25 CM.
OTROS			

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
99	SERVICIO	1	CONFERENCIA Y/O TALLER CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 1 HORA Y MÁXIMA DE 3 HORAS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA CONSIDERAR UNA PERSONA DESTACADA EN EL ÁMBITO LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL POR TENER UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA LOS NEGOCIOS, CON EXPERIENCIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS, IMPULSOR DEL TALENTO JOVEN, CON HABILIDADES DE LIDERAZGO, COMUNICACIÓN EFECTIVA (ORADOR) Y CAPACIDAD DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESAS.
100	SERVICIO	1	TALLER DE 4 SESIONES CON DURACIÓN MÍNIMA DE 1.5 HORAS Y MÁXIMA DE 4.5 HORAS (CADA SESIÓN); ORIENTADO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON UN ENFOQUE EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA APOYAR A PYMES EN SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL. LAS SESIONES PODRÁN REALIZARSE EN MODALIDAD: PRESENCIAL Y/O EN LÍNEA.
101	SERVICIO	1	EVENTO EN FORMATO TIPO HAKATHON, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA CONSIDERAR UNA PERSONA CON ESTUDIOS PROFESIONALES EN ÁREAS ECONÓMICA-ADMINISTRATIVAS, INGENIERÍA EN SISTEMAS, MARKETING, RELACIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, O ESTUDIOS AFINES, QUE HAGA FUNCIONES DE MAESTRO DE CEREMONIAS O FACILITADOR PARA LA CONDUCCIÓN CON DIPLOMADOS O CURSOS EN GESTIÓN DE PROYECTOS O EVENTOS TECNOLÓGICOS. CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN COORDINACIÓN O GESTIÓN DE EVENTOS (PREFERIBLEMENTE HACKATHONES, CONGRESOS TECNOLÓGICOS O EVENTOS EDUCATIVOS), HABILIDADES TÉCNICAS EN ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS PARA MÁS DE 100 PERSONAS, SUPERVISIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO (STAFF, MENTORES, TÉCNICOS), Y CON CAPACIDAD PARA DIRIGIR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y VOLUNTARIOS, Y CREADOR DE DINÁMICAS INNOVADORAS PARA INVOLUCRAR A LOS PARTICIPANTES.
102	SERVICIO	1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTRATAR A LA PERSONA QUE REALICE FUNCIONES DE PONENTE O CONFERENCISTA PARA EVENTO EN FORMATO TIPO HAKATHON TECNOLÓGICO CON LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS, CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, MARKETING, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍAS 4.0 O ÁREAS AFINES, CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO SPEAKER EN CONFERENCIAS, EVENTOS Y WEBINARS EN LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA, STARTUPS, INNOVACIÓN O CONSULTORÍA, CON HABILIDADES PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y MANTENER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO.
103	SERVICIO	1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTRATAR A LA PERSONA QUE IMPARTA CONFERENCIA Y/O TALLER CON DURACIÓN MÍNIMO DE 1.5 HORAS Y MÁXIMO DE 3 HORAS; EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y/O DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIOS Y/O INNOVACIÓN Y/O INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y/O MODELOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADOS EN CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO.
104	SERVICIO	1	ARREGLO FLORAL PEQUEÑO PARA CENTRO DE MESA, DIMENSIONES: 15-30 CM DE ALTO, 15-25 CM DE DIÁMETRO, FLORES COMUNES: ROSAS, GERBERAS, CLAVELES, ALSTROEMERIAS, CRISANTEMOS, FOLLAJES, BASE DECORATIVA: DE VIDRIO CERÁMICA, MADERA O ACRÍLICO (8-15 CM DE ALTO), ESTILO: NATURAL O ARTIFICIAL, COLORES Y DISEÑO A ELECCIÓN, DECORACIÓN EXTRA: LISTONES, FOLLAJE, TARJETAS, OASIS (PARA FLORES NATURALES), DURACIÓN (FLORES NATURALES): 1-3 DÍAS SIN REFRIGERACIÓN, INCLUYE: DISEÑO FLORAL ARMADO, LISTO PARA COLOCAR.
105	SERVICIO	1	RENTA DE TEMplete FORRADO CON VINIL BLANCO CON 20 CM DE ALTURA, CON ESCALINATAS POR LOS LADOS, MEDIDAS 7X3 METROS
106	SERVICIO	1	RENTA DE TEMplete FORRADO CON VINIL BLANCO CON 20 CM DE ALTURA, CON ESCALINATAS POR LOS LADOS, MEDIDAS 10X4 METROS
107	SERVICIO	1	RENTA DE TEMplete FORRADO CON VINIL BLANCO CON 20 CM DE ALTURA, , MEDIDAS 9X2.44 METROS
108	SERVICIO	1	RENTA DE SALAS TIPO LOUNGE DE VINIPIEL DE COLOR BLANCO 3 SILLONES CON RESPALDO Y 4 BANCOS, INCLUYE: 3 SILLONES INDIVIDUALES CON RESPALDO Y ESTRUCTURA DE MADERA O METAL, 4 BANCOS TIPO PUFF (SIN RESPALDO), MATERIAL: VINIPIEL BLANCA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, DIMENSIONES (APROX.): SILLONES: 70-80 CM ALTO X 60-80 CM ANCHO, BANCOS: 40-45 CM ALTO X 40-50 CM ANCHO.

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
109	SERVICIO	1	RENTA DE CARPA ELEGANTE COLOR BLANCO MEDIDAS 15X20 M A 3 M DE ALTURA. 4 SECCIONES DE ESTRUCTURA TUBULAR INOXIDABLE DE METAL DE 2 PULGADAS DE GROSOR, CUERDAS DE TENSIÓN CUBIERTAS CON TELA BLANCA CON CORTINA PLEGABLE
110	SERVICIO	1	SILLA METÁLICA PLEGABLE, CON ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO COLOR NEGRO, ACABADO EN CROMO DE ACERO CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 20
111	SERVICIO	1	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR TIPO MESA, MEDIDAS 0.75X2.4 DE 0.75 DE ALTURA CON MANTELERÍA NEGRO O GUINDA, QUE INCLUYA BASE DE METAL DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LOS TABLONES.
112	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA ACOJINADA, DIMENSIONES: 90-100 CM ALTO, ASIENTO DE 40-45 CM DE ANCHO Y ALTURA DE 45-50 CM, MATERIALES: ESTRUCTURA DE ACERO, ALUMINIO O MADERA, ASIENTO Y RESPALDO CON ESPUMA Y TAPIZADO EN VINIL O TELA, COLORES COMUNES: BLANCO, NEGRO, BEIGE, GRIS, MODELOS: FIJAS, PLEGABLES O APILABLES.
113	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA METÁLICA, DIMENSIONES: ALTURA TOTAL: 80-90 CM, ASIENTO: 40-45 CM ANCHO Y 45 CM ALTO, MATERIALES: ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR (GALVANIZADO O PINTADO), ASIENTO Y RESPALDO EN PLÁSTICO RÍGIDO, VINIL ACOLCHONADO O MALLA METÁLICA PLEGABLES, APILABLES, COLOR GRIS, INCLUYE: LIMPIEZA, ENTREGA, RECOLECCIÓN Y MONTAJE.
114	SERVICIO	1	RENTA DE MESA REDONDA PLEGABLE DE MADERA PARA 10 PERSONAS CON UNA MEDIDA DE 1.50 DIAMETRO QUE INCLUYA MANTEL BLANCO Y CUBRE MANTEL DE TELA COLOR VINO
115	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CUADRADA DE MADERA PARA 10 PERSONAS CON UNA MEDIDA DE 1.5M X 1.5 M QUE INCLUYA MANTEL BLANCO Y CUBRE MANTEL DE TELA COLOR VINO
116	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CUADRADA DE MADERA PARA 12 PERSONAS CON UNA MEDIDA DE 1.8M X 1.8 M QUE INCLUYA MANTEL BLANCO Y CUBRE MANTEL DE TELA COLOR VINO
117	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA PERIQUERA CON RESPALDO DE ALUMINIO COLOR BLANCO
118	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA LED P 3.9 CON PEDESTAL
119	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA LED P 2 CON PEDESTAL
120	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA DE TV 55 PULGADAS CON PEDESTAL
121	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA DE TV 75' CON PEDESTAL
122	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA DE TV 80' CON PEDESTAL
123	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 150 PERSONAS INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO.
124	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 100 PERSONAS, INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO.
125	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO LINEAL 2000 PERSONAS, POTENCIA TOTAL: 10,000-20,000 WATTS RMS, SISTEMA: ARREGLO LINEAL (LINE ARRAY) CON SUBWOOFERS Y MONITORES DE ESCENARIO, CONSOLA: DIGITAL DE 16-32 CANALES, CON PROCESAMIENTO DE SEÑAL (DSP), MICRÓFONOS: INALÁMBRICOS (2-6) Y CON CABLE (OPCIONAL)

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
126	SERVICIO	1	RENTA MESA TIPO TABLÓN RECTANGULAR DE 180 CM (LARGO) X 80 CM (ANCHO) X 75 CM (ALTO) QUE INCLUYA MANTEL BLANCO DE TELA
127	SERVICIO	1	RENTA PROYECTOR MÍNIMO DE 3000 LÚMENES
128	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN: 2 CABLES VGA Y/O HDMI DE 15 METROS
129	SERVICIO	1	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, 1 RECEPTOR, 1 TRANSMISOR BATERÍAS DE LARGA DURACIÓN O RECARGABLE, 1 DIADEMA O LAVALIER
130	SERVICIO	1	RENTA POSTE DE UNIFILA EN COLOR NEGRO DE 90 CM (ALTO), 32 CM DE DIÁMETRO, BASE REDONDA DE 32 CM DE DIÁMETRO, CON CINTURÓN DE POLIÉSTER DE 2 METROS DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
131	SERVICIO	1	RENTA PANTALLA PARA PROYECTOR DE AL MENOS 300 CM (ANCHO) X 200 CM (ALTO)
132	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN: 2 CABLES VGA O HDMI DE 15 METROS, 1 DISTRIBUIDOR VGA 1 A 4 C/ELIMINADOR, ESCALADOR CONVERTIDOR DE SEÑAL, VP-725DS DIGITAL SCALER (SCAN CONVERTER) Y SWITCHER HDMI, VGA (PARA CONECTAR UNA O DOS LAPTOPS).
133	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN, PANTALLA MACRO DE 3.05 M X 2.29 M, BACK DE PROYECCIÓN QUE INCLUYE LAPTOP CON REPRODUCTOR DE ARCHIVOS MP4, CABLES VGA, LÍNEAS CON AC O HDMI Y VIDEO PROYECTOR DE VIDEO DE HASTA 5000 LÚMENES, 2 TÉCNICOS DE OPERACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE
134	SERVICIO	1	RENTA MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA
135	SERVICIO	1	RENTA INTERNET INALÁMBRICO DE 30 MBPS
136	SERVICIO	1	RENTA DE 1 REGLETA TIPO TORRE DE 12 ENCHUFES Y 4 PUERTOS DE CARGA USB PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS.
137	SERVICIO	1	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR TIPO MESA, MEDIDAS 1.80X0.75 DE 0.70 DE ALTURA CON MANTELERÍA NEGRO, BLANCO O GUINDA, QUE INCLUYA BASE DE METAL DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LOS TABLONES.
138	SERVICIO	1	SILLAS TIPO PHOENIX CON ASIENTO ACOJINADO (SILLA Y COJÍN) COLOR NEGRO Y/O BLANCO
139	SERVICIO	1	FIGURAS DE MADERA ALUSIVAS AL EVENTO EN VOLUMEN ILUMINADAS CON TIRAS LED.
140	SERVICIO	1	SILLAS PLEGABLES METÁLICAS ACOJINADAS COLOR NEGRO
141	SERVICIO	1	LÁMPARAS DE BATERÍA RECARGABLE TIPO LED CON LUZ ROJA Y VERDE, CON CONTROL REMOTO.
142	SERVICIO	1	POSTES DE UNIFILA EN COLOR NEGRO DE 90 CM (ALTO), 32 CM DE DIÁMETRO, BASE REDONDA DE 32 CM DE DIÁMETRO, CON CINTURÓN DE POLIÉSTER DE 2 METROS DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO
143	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE FORRADO CON VINIL BLANCO CON 0.80 CM DE ALTURA, , MEDIDAS 7.32X3.66 METROS
144	SERVICIO	1	REGLETAS CON MÚLTIPLES ENCHUFES PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS
145	SERVICIO	1	SISTEMA DE AUDIO LINEAL L1 CON ECUALIZADOR Y ENTRADA PARA LAPTOP, CON OPERADOR DE 8 CANALES

NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
146	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO 500 PERSONAS, INCLUYE AMPLIFICADOR (100W+), BOCINAS ACTIVAS O PASIVAS (200W-1500W RMS), Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O CON CABLE. CONSOLA MEZCLADORA, CABLES, SOPORTES Y REPRODUCTORES BLUETOOTH/USB. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ, BAJA DISTORSIÓN, ALTA CALIDAD DE SONIDO.
147	SERVICIO	1	INTERNET INALÁMBRICO DE 30 MBPS
148	SERVICIO	1	RENTA DE UNA AMBULANCIA POR 8 HORAS EQUIPADA CON AL MENOS 2 PARAMÉDICOS, SERVICIO DE TRASLADO A HOSPITALES Y EQUIPO MÉDICO PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN BÁSICA CON ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SIMPLES.
149	SERVICIO	1	RENTA DE SALÓN PARA 60 PERSONAS COSTO POR 5 HORAS; INCLUYE 60 SILLAS, 11 TABLONES DE MADERA DE 2.440X0.75X0.75 M CON MANTEL, 1 MESA DE APOYO CON MANTEL Y SILLAS ACOJINADAS, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR, SERVICIO DE CATERING PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: 1 CAPITAN Y 3 MESEROS, LOZA DE CERÁMICA PARA ALIMENTOS, CAFÉ AMERICANO, JUGO, PAN DULCE Y SALADO, TÉ, FRUTA DE TEMPORADA, PLATO FUERTE NACIONAL O INTERNACIONAL
150	SERVICIO	1	RENTA KIT DE CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN, PANTALLA MACRO DE 3.05 M X 2.29 M, BACK DE PROYECCIÓN QUE INCLUYE LAPTOP CON REPRODUCTOR DE ARCHIVOS MP4, CABLES VGA, LÍNEAS CON AC O HADMI Y VIDEO PROYECTOR DE VIDEO DE HASTA 6500 LÚMENES, 1 TÉCNICOS DE OPERACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE
151	SERVICIO	1	SILLAS PARA MESA TIPO COCTEL DE 75-85 CM DESDE EL SUELO HASTA EL ASIENTO, DE METAL, TAPIZADAS EN TELA, CUERO SINTÉTICO O POLIPROPILENO
152	SERVICIO	1	PRESIDIUM DE MADERA O ACRÍLICO

EL ANEXO "A" (CATÁLOGO DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO) ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIR ALGÚN SERVICIO NO CONTEMPLADO EN EL MISMO, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR UNA COTIZACIÓN EN FORMATO LIBRE, FIRMADA Y SELLADA POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, AL DIRECTOR DE TURISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTA SEA SOMETIDA A VALORACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE LA CONTRATANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

- V.** Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI.** Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII.** Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII.** Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX.** Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X.** Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del servicio contratado: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Domicilio de la contratante: Av. Reforma 113, Primer piso, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla, Puebla

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO 2025"**.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-SECTUR-286-2025.**

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

Código de Ética

https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorabl_e_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf

